Órgano de linea :Secretaría General.
Sección:SE.GE.00.
Código:LA25/SEGE.01
Serie documental :Actas de sesión de Concejo
Fechas extremas :15Feb1979 - 31Mar1980
Alcalde :Víctor Villachica León
Folios :53

En San Ramón a los quince días del mes de Febrero de Mil Novecientos Setentinueve, se autorizó el presente Libro de Actas número Veintiseis, compuesto de cien folios, para el uso del Concejo Distrital de San Ramón.

Elena Rojas G.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

Transcripción del Of. Nº 51-79- SP-CH.
"La Merced Chanchamayo, 19 de Febrero de 1,979.
Of. Nº 51-79-SP-CH. - Por disposición del señor Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo, transcribo a Ud. el Texto completo del Of. Nº 50-A-79, de fecha 13 de Febrero del año en curso del señor Prefecto del Departamento de Junín y cuyo tenor es como sigue:
Huancayo 13 de Febrero de 1,979.
En la fecha se ha expedido la siguiente Resolución Prefectural.
"Huancayo 13 de Febrero de 1,979.- Estando a lo acordado y por convenir al servicio: Se Resuelve: Declarar insubsistente la Resolución Prefectural Nº 131-A-78 fechado el 14 de Diciembre de 1,978.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.- Fdo. Julio Angel Gutiérrez, Prefecto del Departamento de Junín.- Fdo. Eduardo Núñez Ponce, Secretario de la Prefectura.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a usted.- Fdo. Julio V. Zegarra Guzmán. Subprefecto". Un sello Subprefectura de la Provincia de Chanchamayo.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA
Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 22 de Febrero de 1.979.

En San Ramón, a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos setentinueve, se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Hugo Víctor Villadrica León, la Ynte. Alcalde, Sra Xenia de Fuentes, el Síndico de Rentas Sr Rodolfo Eunice Benites; el Síndico de Pastos, Sr. Jesús Acero Millán; el Inspector de Obras, Sr. Lucio Amado R.

Siendo las veinte horas y comprobado el quorum reglamentario, el señor Alcalde dió apertura la Sesión Extraordinaria expresando que la finalidad de la reunion era enfocar sobre el plan de obras del Concejo.

Al respecto el señor Alcalde manifestó que se había cursado oficios a la Prefectura de Junín, así como a la Subprefectura de Chanchamayo dando a conocer un cuadro de las obras en ejecución emprendidas por este Concejo y obras proyectadas a corto y mediano plazo. Asi mismo, informando que esta Municipalidad ha logrado la integración de todo el Distrito a través de las actividades siguientes: 1º.- Cabildos abiertos cada dos meses pares. 2º.- Reuniones con Agencias Municipales el primer Domingo de cada mes. 3º.- Apoyo del Comité Cívico de Desarrollo de San Ramón (COCIDESAR).

El señor Alcalde continuó manifestando, respecto al plan de obras que los proyectos en ejecución se han emprendido con un presupuesto ya elaborado por el Concejo anterior y con la ley de aus-

tenidad. Y que se ha reorganizado el Concejo en el aspecto económico y operativo.

El señor Alcalde expresó haber reiterado el pedido de aumento de Concejales propuestos por Oficio Nº 018-79-A-CDSL-2 de fecha 12 de Enero del año en curso, por la imposibilidad de seguir adelante con solo cinco Concejales, dada la recargada labor que demanda la atención de los numerosas Inspecciones Municipales y considerándose el incremento poblacional y el desarrollo integral urbano que requiere de una atención especial.

Cuadro de Obras en ejecución.

Obras en Ejecución	Lic. de Obras	Monto total Est. S/.	Inversión a la fecha	Avance de Obra	Procedencia de Fondos
Mercado Modelo de San Ramón	Agosto 1,978	50'000,000.-	2'000,000.-	10 %	Recursos propios Aporte del COCIDESAR
Local Ministerio de Trabajo	Mayo 1,978	2'000,000.-	1'259,230.-	95 %	Recursos propios
Inst. de Agua	Agosto 1,978	8'000.000.-	993,053.00	80 %	Recursos propios
Veredas	Agosto 1,978	500,000.-	245,063.10	50 %	Recursos propios
Reparación de Maquinarias	Enero 1978	779,000.-	575,222.-	70 %	Recursos propios.
Cementerio	Dic. 1978	200,000.-	80,000.-	30 %	Recursos propios.

Cuadro de Obras Proyectadas

Local Ministerio de Agricultura y Alimentación	Monto Total Estimado Q. 15'000,000.00
Tribunas del Estadio Municipal	Monto Total Estimado Q. 80'000,000.00
Ampliación local III Sector Guardia Civil	Monto Total Estimado Q3'000,000.00
Ampliación Colegio Sag. Corazón de Jesús	Monto Total Estimado Q20'000,000.00
Desvío Río Aguilimac	Monto Total Estimado Q. 2'000,000.00
Puente sobre Río Tamna	Monto Total Estimado Q3'000,000.00
Reordenamiento Urbano	Monto Total estimado Q. 15'000,000.00
Central Hidroeléctrica	Monto Total estimado Q. 800'000,000.00
Canal Municipal	Monto Total estimado Q. 6'000,000.00
Escuela Profesional ESEP	Monto Total estimado Q. 200'000.00
Equipo recoje de basura	Monto Total estimado Q. 16'000.000.00

Remodelación Redes Eléc-tricas Urbanas	Monto Total estimado $5'000,000.00
Desagüe	Monto Total estimado $15'000,000.00
Pistas	Monto total estimado $7'000,000.00
Edificio Centro Cívico	$25'000,000.00
Carretera San Ramón - Valle Mantaro - Vía Monobamba	$160'000.00
Carretera San Ramón - Junín Vía Ulcumayo	$110'000,000.00
Centro de Calificación Profesional Extraordinaria CECAPE	$80'000,000.00
Centro de Capacitación e Investigación Campesina	$16'000,000.00

Cooperativa de Servicios	$ 70'000,000.00
Ciudad Universitaria	$ 200'000,000.00
Tres campos Deportivos	$ 15'000,000.00

Siendo las 23 horas y 30 minutos y no habiendo mas que tratar, se levantó la presente sesión que fué aprobada, por todos los Concejales asistentes, en sus diferentes partes informativas.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARCOS SECRETARIA Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARCOS ALCALDIA CHANCHAMAYO

Resolución Prefectural
Nº 21-R-79
Huancayo, 26 de Febrero de 1979

Vista, la propuesta formulada por el Alcalde del Honorable Concejo Distrital de San Ramón de la Provincia de Chanchamayo; y, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Ley Nº 18017 en su Art. 9º; estando a lo acordado:

Se resuelve:

Nombrase miembros del Concejo Distrital de San Ramón de la Provincia de Chanchamayo a las siguientes personas:

Jesús Acosa Millán
Enrique Mendoza Velarde
Daniel Santivañez Asencio
Juan Gonzales Malpartida
José Balón Valle
Anibal Cárdenas Castillo, persistiendo el nombramiento de los miembros: Xenia Malpartida de Fuentes; Lucio Camacho Rottiers; Rodolfo Enrico Benites, Raúl Paredes Abad y Ocidio Usquiloca Calderón.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. Julio Ojeda Gutiérrez
Prefecto del Departamento.

Distribución:
Dir. Gabinete Interior
Dira. Asuntos Municipales
Sub. Chanchamayo
Alc. Chanchamayo
Alc. San Ramón
Archivo

Nota.- Corresponde a la Transcripción de la R. Prefectural Nº 21-R-79 recepcionada con fecha 05. Marzo. 79.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
Chanchamayo

5-3-79

Sesión de la Ceremonia de Juramentación de seis nuevos Concejales que se incorporarán a la actual Junta Edilicia.

En San Ramón a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos setentinueve, siendo las 8.30 p.m. se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad, el señor Alcalde, Lugo Víctor Villadrica León y los Sres. Concejales: Sra. Xenia M. de Fuentes, Ente. Alcalde; Jesús Acero; Rodolfo Enrico, Lucio Camacho. Del mismo modo presentes en el Salón Municipal, representantes de las Instituciones Locales y distinguida concurrencia, como periodistas y personas notables de la ciudad.

En primer lugar, se dió apertura a la ceremonia con palabras del señor Alcalde, Lugo Víctor Villadrica L. quien manifestó el objeto de la reunión, cual es la incorporación de seis nuevos miembros del Concejo.

A continuación se entonó el Himno Nacional coreado por toda la concurrencia

Seguidamente la srta. Secretaria dió lectura a la Resolución Prefectural N° 21-R-79 por la que se nombra miembros del Concejo Distrital de San Ramón de la Provincia de Chanchamayo a las siguientes personas:

Jesús Acero Millan
Enrique Mendoza Velarde
Daniel Santivañez Asunción
Juan Gonzáles Malpartida
José Balón Valle
Aníbal Cárdenas Castillo

Y por Resolución Prefectural N° 19-R-79 del 21-II-79, los señores: Raúl Paredes Abad

y Ovidio Alsavilca Calderón

A término seguido, se procedió a la Juramentación de estilo de cada uno de los señores Concejales a incorporarse a esta Junta Edilicia, a cargo del señor Alcalde, Lug° Víctor Villadica L.

Prosiguiendo con el Programa el señor Alcalde solicitó sugerencias al público para el nombramiento de un nuevo Concejal que reemplazaría al Lug° Raúl Paredes Abad, quien se ha ausentado por motivo de viaje al extranjero, ya que la actual Junta Edilicia estará integrada por los nuevos Señores Concejales y persistiendo el nombramiento de los Señores: Rodolfo Eusico Benites, Lucio Camacho Potters, Venia Malpartida de Fuentes.

A pedido del señor Alcalde se recibieron varias propuestas para el nombramiento de un nuevo Concejal como por ejemplo de los señores: Angel Parra, Lug°. Wilfredo Beraún y otros.

El señor Alcalde hizo una reseña global de diferentes asuntos de importancia para la ciudad, tales como: la construcción del mercado Modelo, el resultado de la Colecta Operación mercado, posibilidades de financiamiento de esta obra, gestiones del Concejo, nombramiento de Delegados del Concejo, funcionamiento de las diferentes Inspecciones, posibilidad de crear un fondo con el aporte de la ciudadanía para contratar uno o dos Secigristas de Salud para atender a la Comunidad o quiza un Secigrista de Obrenda para la confección de planos y control de obras conforme a una sugeren-

cia de una sesión pública anterior, el señor Alcalde solicitó al público se pronuncie al respecto, recibiendo una según la cual podría incluirse un total de ₡ 30.00 ó ₡ 35.00 en los recibos por concepto de Baja Policía.

Sobre el problema de los Ambulantes que comercian en las calles de la ciudad, el señor Alcalde manifestó que se está tratando de dar solución al problema al mismo tiempo que solicitó la colaboración del público para tratar de educar al grupo y a toda la ciudadanía procurando la higiene y ornato de la ciudad.

Finalmente el señor Alcalde hizo mención a la reubicación de las Agencias de Transportes ubicadas actualmente en las calles principales de San Ramón en el nuevo mercado en forma provisional mientras se construye el proyectado Terminal Ferrestre, solicitando la colaboración de las Agencias.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 10.00 p.m.

C.P.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN
CHANCHAMAYO

Secretaría
Chanchamayo

19-3-79

Aprobación del Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón.

San Ramón, 19 de Marzo de 1,979.

Visto: El oficio proveniente del Concejo Provincial de Chanchamayo y otras comunicaciones oficiales sobre las normas establecidas para la Programación, Formulación, Discusión y Aprobación de los Presupuestos Municipales Distritales;

Considerando:

Que en atención a lo establecido en el Art. 136 de la Ley Orgánica de Municipalidades vigente, las Sindicaturas de esta Jurisdicción presentaron el Proyecto de Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón para el Ejercicio 1,979; estando discutido y aprobado.

Se resuelve:

Art. Primero: Apruébase el Proyecto de Presupuesto Municipal 1979 para el Distrito de San Ramón, de acuerdo a la Estructura y montos siguientes:

Título I — Ingresos.

Capítulo I.

Ingresos Propios - - - -	$ 9'071,500.00
Ingresos por Transferencia - -	$ 2'518,500.00
TOTAL:	$ 11'590,000.00

Título II — Egresos.

Capítulo I.

Gastos Corrientes ó de Adm. -	$ 7'782,000.00
Gastos de Capital o Inv. - - -	$ 3'808,000.00
TOTAL:	$ 11'590,000.00

Art. Segundo: Elévese al Concejo Provincial de Chanchamayo, el Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón conjuntamente con la Exposición de Motivos, para su revisión y aprobación definitiva según Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Elena Rojas G.

Observación al Acta de fecha diecinueve de Marzo de mil novecientos setentinueve, folio catorce del pte. Libro de Actas número Veintiseis.

Se deja constancia que no se ha incluído el presupuesto de obras públicas en ejecución y por ejecutarse, Tales como: el Mercado Modelo, el terminal terrestre, etc.

Elena Rojas R.

Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 1,980.

En San Ramón a los treinta un días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta, siendo las 8.00 p.m. se reunieron en el Salón Municipal los siguientes Concejales: la sra. Xenia de Fuentes, Tnte. Alcalde, el Dr. Aníbal Cárdenas C., el Sr. Enrique Mendoza, el Sr. Juan Gonzales M., Sr. José Balón, el Lugo Raúl Paredes, el Lugo Coridio Usaurica y el Sr. Lucio Carrasco presididos por el señor Alcalde Lugo Víctor Villachica L.

Comprobado el quorum reglamentario, el señor Alcalde dió por aperturada la presente sesión cuyo objeto es la distribución de inspecciones a los nuevos miembros del Concejo.

Luego de deliberarse al respecto y conversado con los señores Concejales recientemente incorporados, se aprobó la siguiente relación de distribución de Inspecciones Municipales:

1) Lugo Raúl Paredes Abad - Insp. de Supervisión de Organizaciones Administrativas.
2) Daniel Santisteban Ascención.- Insp. Centros Educativos e Insp. de Cultura.
3) Enrique Mendoza Velarde.- Insp. de Deportes y Recreaciones
4) Juan Gonzales Malpartida.- Insp. Mercado y Subsistencia
5) Lugo Coridio Usaurica Calderón.- Insp. de Energía Eléctrica.
6) José Balón Valle.- Insp. de Puentes y Caminos, Circulación y Seguridad Vial, Pueblos Jóvenes.
7) Dr. Aníbal Cárdenas Castillo.- Insp. de Higiene y Salud e Insp. de Espectáculos.

Cerrando la pte. reunión el sr. Alcalde exhortó a los señores Concejales a trabajar entusiastamente en beneficio de la ciudad y tratando de dar solución a los problemas que se presenten dentro de las atribuciones de las Inspecciones a cargo de cada uno.

Siendo las 10.30 p.m. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIA Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA CHANCHAMAYO

Sesión Solemne del 05 de Abril de 1979

En San Ramón, a los cinco días del mes de Abril de mil novecientos setentinueve, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón Municipal, las Autoridades Edilicias presididas por el señor Alcalde, Lic. Víctor Villadiego León, el señor Gobernador del Distrito de San Ramón, el Cap. S.C. Félix Bartolo Jefe del III Sector Guardia Civil de San Ramón; el Vicario Apostólico del Distrito de San Ramón, Monseñor Luis Blass Maestre; el Juez de Paz de 1ª Nominación; Representantes de las Entidades Públicas y Privadas; Periodistas, Autoridades en general, personas notables, Autoridades Educacionales y ciudadanía en general, con la finalidad de celebrar la conmemoración del "Centenario de la Declaratoria de la Guerra del Pacífico" donde ofrendaron sus vidas muchos peruanos.

En primer término, luego de haberse llevado a cabo un Programa especial en el Parque principal del Distrito con la participación de los Colegios locales y donde se renovó el juramento a la Bandera; el señor Alcalde dió apertura a la Sesión Solemne, entonándose seguidamente el nuestro Himno Nacional.

A continuación el señor Daniel Santicañez Ascención hizo uso de la palabra con una reseña histórica de la fecha que recordamos, siendo calurosamente aplaudido por los asistentes.

Del Cap. S.C. Félix Bartolo, Jefe

del Tercer Sector Guardia Civil de San Ramón, procedió a la renovación del juramento a la Bandera.

Aprovechando lo propicio de esta ocasión solemne, el señor Alcalde, Diego Víctor Villadurica L. tomó el juramento de estilo al señor Enrique Mendoza Velarde incorporándole como Concejal del Concejo Distrital de San Ramón.

Como último término se invitó a la distinguida concurrencia a suscribir el Acta recordatoria, siendo las 12 horas del día.

Adendum al Acta.- También se encontraban presentes: el sr. Presidente de la Liga Agraria de Chanchamayo, Juan Quispe Santos; el Cap. G.C. Víctor Cabanillas, Jefe del Primer Sector de la Policía Forestal de la Guardia Civil; el Eco. Oscar Saldo, Jefe de la Oficina del Proyecto CEAR del Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración; el per. Gilardo Cervantes M. Coordinador de CENCIRA - CHYO; el Presidente de la Asoc. de Licenciados de la F.A.P; el Dr. Aurelio Valenzuela, Representante de la Agencia Agraria San Ramón; el Secretario Gral. del Comité de Microluses El Campo; la sra. Carmen de Bonilla, Vicepresidenta de la Cruz Roja Peruana - Comité en San Ramón y varios otros Representantes de las Entidades Públicas y Privadas de la localidad.

Fr. Antonio Maestre
Párroco

Gobernador.

Cap. Sc

B.N.

PRESID. LAUCHMG.

Sesión con motivo de la visita de representantes del Ministerio de Agricultura y Alimentación - Región Agraria VIII Huancayo.

En San Ramón a los 21 días del mes de Abril de mil novecientos setentimuno, siendo las 12:00 horas m. se reunieron en el salón de Actos de este Municipio los señores concejales presididos por la Sra. Venia Malpartida de Fuentes, Tnte. Alcalde, Sr. Rodolfo Enrico Benites, Síndico de Rentas, Sr. Tenis Acuo Millán - Síndico de Gastos, Sr. Julio Camacho Rottiers Inspector de Obras, Rvda. Madre. María Martha Saisecas Presidente del Comité Cívico de Desarrollo de San Ramón, Rvda Madre. Victoria Aguirre Pro Tesorera del COCIDESAR.; El Sr. Ing° José Perez Boyer - Sub Director General de Comercialización - Sr. Ing° Luis Vargas Córdova - Sub Director de Planificación, Sr. Ing° Sergio Bert Castillo - Sub Director de Catastro Rural, Sr. Ing° Ernesto Segura Maita - Sub Director de Racionalización, del Ministerio de Agricultura y Alimentación Región VIII con sede en Huancayo, el Sr. Ing° Antenor Casaldo Mendoza - Encargado de la Agencia Agraria de San Ramón.

En Primer término, la Sra Tnte. Alcalde, dió por aperturado la sesión, manifestando el interés del Concejo de prestar ayuda a todas las Entidades Públicas.

El Sr. Ing° José Perez Boyer, expuso el motivo de la visita a esta zona, la de inspeccionar el terreno donado por el Concejo a favor del Ministerio de Agricultura y Alimentación. Zona Agraria VIII para la Construcción del local de las Oficinas de dicho Ministerio en San Ramón.

Luego de una serie de deliberaciones se llegó a los siguientes acuerdos:

1º Integrar a los Representantes del Ministerio de

Agricultura y Alimentación en los pasos del Comité Cívico de Desarrollo de San Ramón - COCIDESAR con el fin de iniciar actividades Pro Construcción de las Oficinas del Ministerio.

2º El Ministerio, se compromete entregar al Concejo los planos completos para el día 4 de Mayo del presente.

3º El día 9 de Mayo del presente año, el Concejo por intermedio de su Inspección de Obras dará inicio a la excavación del terreno, para la construcción de zapatas y columnas; proporcionando el personal requerido para el efecto.

4º El COCIDESAR en coordinación con el Concejo organizarán una actividad social dentro del mes de Mayo, con el fin de recaudar fondos para la mencionada Obra.

5º El día 4 de Junio el Concejo conjuntamente con el COCIDESAR, realizarán una Operación Pro Construcción del Local del Ministerio de Agricultura y Alimentación de San Ramón.

6º El día 15 de Junio del pte. se realizará una nueva reunión entre los asistentes de esta reunión, con el fin de coordinar y programar otras actividades posteriores, para llevar adelante la construcción del mencionado local.

Siendo las 12.45 p.m. se levantó la sesión invitando a los concurrentes a firmar la presente acta.

María Saenz Q.
María Aguirre

ING. ERNESTO SEGURA M.

ING. ANTENOR ESQUIVEL M.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Sesion ordinaria del día Miercoles 21 de Abril de 1979.

En San Ramón siendo las ocho y diez de la noche del día Miercoles veintiuno de Abril de mil novecientos setentinueve, se reunieron en el salon Municipal el Alcalde, Ing.º Víctor Villodrica Leon, la Teniente Alcalde Sra Yenia Malpartida de Fuentes, El Síndico de Pentas Sr. Rodolfo Enrico Benites, el Síndico de Santa Sr. Teófilo Acero Millán, el Inspector de Obras Sr. Luis Camacho Lettiers. el Inspector de Mercados y Subsistencias Sr. Juan Gonzales Malpartida, el Inspector de Espectáculos Sr. Dr. Aníbal Cárdenas, el Inspector de Circulación Vial Sr. José Balvín Valle. el Inspector de Deportes Sr. Enrique Mendoza Velardo, habiéndose comprobado el quorum reglamentario se declaró abierta la sesión leyéndose el acta anterior que fue aprobada.

Informes del Ing.º Víctor Villodrica Leon.

1-) Se ha gestionado en SIDER PERU el asfalto de fierros de construcción a precio antiguo

2) Banco Industrial se ha conversado con funcionarios de esta entidad y han aceptado en principio financiar nuestro Mercado Modelo, constituyendo el Concejo una Sociedad Anónima.

3) Electroperú - está estudiando la remodelación redes urbanas para financiarlas por intermedio del Banco de la Vivienda.

4) Ministerio de Energía y Minas - Oficina Sectorial de Planificación, ofrecieron hacer el estudio de la Hidroeléctrica de San Ramón con Río Tarma

5) Se firmó el convenio con el Comité Departamental de Desarrollo de Junín "CODEJ", cuyo presidente el Gral de Brig. EP. Don Cesar Vinatea Montenegro, para que el Concejo Distrital de San Ramón administre directamente los fondos del Proyecto de Interés Zonal "PIZ"; S/6'000.000.00 del

Mercado Modelo y S/2'000.000.00 de la Posta Médica
6) Se ha conversado con funcionarios del Banco Industrial del Perú, y se ha establecido que es posible que puedan construir su local en nuestro Distrito, por lo que se les debe donar un terreno.
7) Se ha tratado de atraer varias fábricas grandes a San Ramón y estan interesados si se les proporciona terreno para sus instalaciones.
8) En la Agencia Internacional de Desarrollo "AID" se continuan las gestiones para obtener créditos o préstamos para los proyectos de nuestro Distrito
9) En Huancayo se entrevistó con funcionarios del Instituto Nacional de Planificación INP., Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Industria y Turismo, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, no se pudo ubicar al señor Prefecto.
10) Ministerio de Salud. se continua las gestiones ante las autoridades del Ministerio, para lograr que la ubicación del Hospital sea en San Ramón por el aspecto técnico de los terrenos y su ubicación.
11) Se presenta la planilla de reintegro de gastos de viaje (movilidad y pasajes) del 17 de Febrero de 1979 al 30 de Marzo del mismo año, por S/.29,378.00 Veintinueve mil trescientos setenta y ocho soles 00/100, sin considerar alojamiento ni alimentación en Lima
12) Se ha ordenado la compra de 2,000 (dos mil) bolsas de cemento para la construcción del Mercado Modelo, con fondos del Proyecto de Interés Social P.I.S., en forma directa a la Fábrica de Cemento Andino

Del Sr. Rodolfo Enrico Canitz - Síndico de Rentas
1) Se ha firmado la minuta de cesión del terreno, ubicado entre las calles Rodríguez y Bedoya

en el Barrio San José a favor de la Cruz Roja Peruana de San Ramón, así mismo la Escritura Pública.

Del Sr. José Balón Valle - Inspector de Transportes y Comunicaciones, Seguridad Vial

1) Se ha sostenido conversación con el Jefe Residente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ofreciéndole terreno para sus oficinas y su desempeño en nuestra ciudad, de igual modo se le ofreció vivienda, manifestó que sería de su deseo y aceptación si el terreno ofrecido está ubicado en la carretera central.

Pedidos - Del Ingo Víctor Villachica L.

1) Que se determine cuanto antes los formularios para el pase de minutas de terreno y de contrato de arrendamiento.

2) Que se cambie de ubicación al la Sota. Elena Rojas Rojas a caja, que se promueva al Sr. Daniel Villanueva R. como Secretario del Concejo y a la Sta Vilma Kriete T. adjunta a Secretaría para atención al público. Será la última oportunidad que se da a la Sta Rojas para que cumpla su trato al público.

3) Que los concejales asistan a las sesiones trayendo por escrito sus informes y pedidos, resumidos para que no se pierda tiempo, y sólo se redactará la Orden del día en cada sesión.

4) Que el Departamento de Obras agilice lo siguiente
   a) Nombre de calles
   b) Desvío río Apurimac
   c) Zonificación de la ciudad y anexos suburbanos

5) Que la Inspección de Licencias y Sanidad controle más de cerca los Agencias de Transporte para dejar constancia de las deficiencias de pas

locales y tener preparado el expediente para el traslado al Mercado Cerrado.
6) Que inspección de Espectáculos defina precios de los cines y controle los espectáculos como billares etc.
7) Que inspección de Educación con Inspección de Obras realicen curso de Capacitación de Construcción Civil en coordinación con CENCICO
8) Que se contrate al Sr. Juan Ferreccio, como cobrador de arbitrios, ya que se necesita su permanencia como especialista de la Cruz Roja
9) Que se contrate a 1 graduando de Ingeniería Civil para supervisión de obras del Mercado.
10) Que se defina la fecha de las sesiones regulares
11) Que se prepare la agenda para el Cabildo Abierto del 29-4-79 y el Nº2 del Boletín Informativo Municipal
12) Que la Atención al Público sea solo en las mañanas para que el personal pueda colaborar en otras labores.
13) Que se proponga el terreno situado en la margen derecha del río Tarma entre las calles Pancartambo y Chanchamayo previa coordinación con el Sr. Poly Triste al Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús para ampliación, considerando una área para un Coliseo Cerrado Municipal con capacidad para 5,000 personas.

Del Sr. Julio Camacho: Inspector de Obras

1) Que se realiza las averiguaciones pertinentes acerca del terreno adjudicado a la fenecida Empresa SETMA, para ser adjudicado al Concejo
2) Que su Inspección necesita una partida de S/150,000 para la instalación de agua y desagüe en las calles Pancartambo y Apurimac, y hacer de conocimiento de los pobladores de esas calles el pago que deberán efectuar por las instalaciones de acuerdo a la predidas de sus propiedades
3) Que se compre un motor para el Volquete Ford 600, dado el que tiene actualmente a quedado inadecuado.
4) Que se gestione un préstamo de 300 varillas de fierro

de 5/8" ante CONSIDERAR mientras que el Concejo obtenga de SIDER PERU para su reposición

Del Sr. Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Rentas

1) Que proceda a Licitación Pública o remate el puesto de cobrador de arbitrios municipales para lograr mayor eficiencia en los cobros.

2) Se inicie la pavimentación de la calle Fernando Alvarado

Del B. Aníbal Cordeñas Castillo - Inspector de Espectáculos e Higiene

1) Que se pavimente la calle Mercado que es muy necesario para el mantenimiento de la higiene

2) Es necesario tomar otras medidas, a fin de evitar la evasión de Impuestos que están efectuando clubs, al no cobrar tickets de ingreso a los bailes sociales.

3) Que habiéndose detectado que establecimientos comerciales especialmente restaurants ocultan empleados, mal vestidos, es necesario obligar el uso de mandiles.

4) Que se inicie una campaña anti canina, contra los perros vagos que ponen peligro la salud.

Del Sr. Juan Gonzales M. Inspector de Mercado

1) Que los puestos de carnicería del Mercado de Abastos necesitan de mantenimiento, como pintar los puestos pensando grandes etc. asimismo el Canal Municipal necesita de efectuar instalación de luz, cambio de tubos de agua y compras dos techos.

De la Sra Xenia M. de Fuentes 1) Que se le facilite organizar en coordinación con ACOPUC el Matrimonio Masivo para el día 12 de Mayo en apoyo al Comité Damas de la Mano de ENRAD PERU

Orden del Día - Acuerdos por unanimidad de los pedidos del Sr. Alcalde:

1) Se encarga al Sr. D. Villanueva y Sr. Marroquín ejecutar el pedido N° 1

2) Sobre el pedido N° 2 del Sr. Alcalde, se acuerda efectuar la consulta al Asesor Jurídico del Concejo, para su ejecución.

3) Que se cumpla con el pedido sobre la concurrencia de los señores concejales a las sesiones trayendo por escrito sus pedidos e inquietudes

4) Se encarga al Sr. Inspector de Obras ejecutar: a) El asfaltado de las calles b) Arreglo del río Sepulcro c) Zonificación de la ciudad.

5) Que se ejecute el control a los Agencias encargado Insp. Licencias

6: Que se cumpla el pedido sobre control y fijación de precios a los cines y espectáculos encargando al insp. Espectáculos.
7) Que Inspección de cultura, coordine con el CECAPE.
8) Aprobado la petición 8 y 9 del Sr. Alcalde que se gestione
9) Las petición del Sr. Alcalde sobre fijación de fecha para las sesiones regulares, se aprueba que las sesiones ordinarias se llevará a cabo el día último miércoles de cada mes, y las reuniones de trabajo todos los Miércoles
10) Se aprueba preparar la Agenda para el Boletín Municipal N° 2
11) Aprobado, la atención al Público a partir de la fecha será solamente en la mañana de 8 a.m. a 12 m., el personal colaborará por la tarde en otras labores
12) Se aprueba el pedido N° 13 del Sr. Alcalde, proporcionando un terreno para la ampliación del Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús, y considerar un área para un Colina Tomado, se encarga a la Insp. de obras su ejecución
13) Sobre el pedido 1° del Inspector de Obras, se encarga a los Síndicos la realización
14) El pedido N° 3 del Insp. de Obras, se realice averiguaciones y solicite proformas
15) El pedido N° 4, del Insp de Obras, que se solicite a COCIOESAA el préstamo
16) El pedido N° 1 del Síndic. de Lentes, remitirse a remate el puesto de cobrador
17) El pedido N° 1 del Insp. de Higiene, se encarga al Insp de Obras su ejecución
18) El pedido N° 2 del Insp. de Espectáculos, que se consulte al Asesor Legal.
19) El pedido N° 3 del Insp. de Higiene, que se de cumplimiento a su pedido
20) El pedido N° 4 del Insp de Higiene, que se cumpla su pedido.
21) El pedido N° 1 del Insp de Mercado - se acuerda ordenar se realice el mantenimiento de los puestos de carnicería del Mercado, así mismo del Canal Municipal, encargándose al Inspector de Obras efectúe las instalaciones solicitadas y requeridas
22) El pedido del Tnte. Alcalde, se le faculta la realización del Matrimonio Masivo en coordinación con la Asociación de Cooperación con la Mujer Campesina. ACOMUC

Siendo las 11.45 de la noche, se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA CHANCHAMAYO

Sesión Pública del día 29 de Abril de 1,979

En San Ramón a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos setentinueve, siendo las 11:30 de la mañana se dió inicio a la sesión pública, con asistencia de los siguientes Concejales: el Ing. Víctor Villalobos León - Alcalde, la Sra. Tnte. Alcalde Sra. Xenia Valparaiso de Fuentes - Tnte. Alcalde el Sr. Rodolfo Enrico Lentes - Síndico de Lentes el Sr. Jenis Acero Millan - Síndico de Gastos - el Sr. Lucio Camacho Rottiers - Inspector de Obras, y ciudadanos,

El Sr. Alcalde, dió por iniciada la sesión, exponiendo el motivo de la citación:

1º Nomenclatura de las calles, que actualmente se encuentran desordenados, haciendo una breve explicación, de la nomenclatura provisional efectuada por el Concejo y poniendolo a consideración de los asistentes:

Después de nombrar los posibles nombres de las calles invitó a los participantes a sugerencias El Sr. Aldrin Cuadra sugirió que la calle Rodriguez tiene el nombre de Fray Gerónimo Jiménez

2º Cobranza de $/50.00 y $/30.00 por concepto de Servicio Social. Se está gestionando la contratación de Sociólogo de Salud - Medicos - y enfermeras Sociólogos de Vivienda - un ingeniero Civil y Arquitecto, que prestarán servicios a la ciudadanía, percibiendo sus sueldos de la recaudación por Servicio Social.

Exhortó a los asistentes a colaborar con este servicio.

3º - Reparación de Instalaciones de Agua y Desagüe. El Concejo procederá a inspeccionar las instalaciones de agua y desagüe de todas las casas de e

ciudad, con el fin de detectar fugas y desperdicio de agua, que está mostrando la falta de este líquido elemento.

4º Matrimonio Masivo.- El Concejo en coordinación con la Asociación de Cooperación con la Mujer Campesina (ACOMUC) están organizando el Matrimonio Masivo que se llevará a cabo el día 12 de Mayo a Nivel Zona Central, por lo que se invita a todos los ciudadanos que deseen regularizar su estado civil, inscribirse en este Concejo gratuitamente.

5º: Financiación del Mercado Modelo de nuestro Distrito.- Se ha planteado al Ministerio de Economía y Finanzas la financiación del Mercado Modelo, acogiéndonos a la nueva Ley de Municipalidades, formando una Sociedad Anónima mediante acciones y préstamos.

6º.- Hidroeléctrica.- Se está gestionando la financiación de la Hidroeléctrica.

7º.- El Sr. César Hurtado solicitó que se le permita realizar una exposición sobre un Proyecto de la creación de una Universidad Agraria en San Ramón; lo que fue accedido. Llegándose al diálogo entre los asistentes

- El Sr. Ricardo Malasquez sugirió la creación de un mini zoológico con la finalidad de fomentar el Turismo en San Ramón, expuso sus ideas sobre la posible adquisición.

La creación de esta clase de centros de recreación y atracción aumentará la afluencia turística de la zona.

Frente a esta buena sugerencia el Sr. Alcalde manifestó que se trataría de formar una Comisión que se encargue de efectuar los estudios.

Así mismo, expuso sobre la forma de lograr

el asfalto de la Avenida de San Ramón, ya que es necesario para mejorar la entrada a nuestra Ciudad.

No habiendo mas puntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13:30 PM.

Invitando a los asistentes a firmar la presente acta en señal de conformidad.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA CHANCHAMAYO

Secretario

Acta de la Visita a la Zona del sr. Supervisor del Dpto. de Junín

En San Ramón a los veinticuatro días del mes de Mayo de 1,979, se reunieron en el Salón Municipal, las Autoridades Municipales presididas por el señor Alcalde, Lic° Víctor Villadiego León, las Autoridades Políticas, Policiales, Religiosas, Civiles, Representantes de las Instituciones locales y distinguidos ciudadanos con la finalidad de recepcionar, al señor General Supervisor del Departamento de Junín, Tcnl. E.P. Tomás Bejá, sus distinguidos acompañantes, señores Directores Regionales del I.N.P., Ministerio de Agricultura y Alimentación, Ministerio de Vivienda, M. de Salvación y Comitiva en general presente, en su visita a la Zona.

Dando apertura a la ceremonia el señor Alcalde expresó su cálida bienvenida a los visitantes y seguidamente declaró "Huesped Ilustre de la ciudad" a la persona del sr. General Supervisor del Departamento de Junín.

A continuación se escucharon las palabras de agradecimiento del sr. General Supervisor del Departamento de Junín por la distinción conferida a su persona, así también expresó su reconocimiento por la pujanza y desarrollo de la ciudad observada a su paso por la localidad formulando los mejores votos para su continuo progreso, siendo calurosamente aplaudido

Habiendo concluido cerraron esta significativa ceremonia para continuar el día de mañana con la supervisión y verificación de las obras que se están

realizando en el Distrito, se levantó la reunión, siendo las 19.30 horas del día.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN PEDRO
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Mercedes L. de Villadiego

Esther de Villadiego

Sesión Solemne por inauguración del Ministerio de Trabajo.

En San Ramón a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenicinco, en el Salón de Actos de la municipalidad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Víctor Villalobos con asistencia de los Sres. Concejales: Arnoldo Villalobos y Jefe de Ollantuytaho, Sra. María Amparito Láscarea, autoridades del distrito, delegaciones de las diferentes centros educativos, público en general, se inició la sesión.

- Apertuno la sesión el Alcalde, invitó a los Sres. Loreto, Presidente del Cocidesar a hacer uso de la palabra.
- Sra. María Amparito Láscarea, hizo una semblanza de la fundación de Cocidesar, su actividad y sus proyectos. En relación de su Junta directiva. Dijo una reseña de la construcción del local del Ministerio de Trabajo de San Ramón, su importancia en el ámbito regional. Luego expuso el estado económico de Cocidesar. Informó q. se invirtió en el M. de T. S/o. 783.728; más la donaciones en efectivo y material de diferentes personas y entidades que llega a un total de S/ 299,550.= haciendo un monto total de S/ 1'083,378 que viene a ser el valor de la obra que hoy se inaugura sobre los S/ 2'000,000.= (Dos millones de soles)

Mencionó que Cocidesar se hizo responsable de su construcción hasta su finalización, así mismo hizo mención del campo de acción de dicha Jefatura de Trabajo y la importancia para la Zona Laboral.

Describió brevemente sobre la estructura, del local que se va a inaugurar

Luego procedió a exponer el Balance económico de COCIDESAR.

Hizo público su agradecimiento a todas las person

y entidades que han colaborado con sus donaciones.
Señaló el Programa de actividades para el pte. año en primer lugar la Ampliación de las oficinas del Ministerio de Agricultura y Alimentación.
Exhortó a la ciudadanía a seguir trabajando en bien de nuestro Pueblo.
Siendo las se levantó la sesión, invitando a los presentes a firmar la presente acta.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CARAPA

Secretaría Concejo Distrital de San Antonio de Carapa

José Rafael Vizianueva.

Ana Lía Martínez

Diana Rosas de Galvanillos

Livio Salazar

Digno Roque

Eduardo Gálvez

Leonardo Bonilla

Por Engracia

Delia Tejada de Tamara

Resolución Municipal N° 008-79-CDSR

El Concejo Distrital de San Ramón, Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín;

Considerando:

1º: Que encontrándose todos los bienes inmuebles de propiedad Municipal ocupados irregularmente por terceros, sin subasta y algunos sin contrato; existe la obligación legal de regularizarlos con arreglo a lo prescrito en el Art. 121 de la Ley Orgánica de Municipalidades

2º Estando a lo acordado en Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 10 de Junio de 1979.

Resuelve:

1º Sacarlos a subasta pública el alquiler de los siguientes inmuebles de propiedad Municipal:

- Una tienda de una sola pieza ubicada en calle Progreso N° 488 - Base S/. 5,000.- (Cinco mil soles)
- Una tienda de una sola pieza ubicada en calle Progreso N° 492 - Base S/. 5,000.- (Cinco mil soles)
- Una tienda de una sola pieza ubicada en calle Progreso N° 496 - Base S/. 5,000.- (Cinco mil soles)
- Un departamento de cuatro piezas ubicado en calle Pando N° 388 - altos - Base 4,000.- (Cuatro mil soles)
- Una tienda de una sola pieza ubicada en calle Mercado N° 194 - Base S/ 3,000.- (Tres mil soles)
- Una casa habitación ubicada en Ville Municipal N° 119 Base S/. 15,000.00 (Quince mil soles 00/100)

2º La subasta pública se llevará a cabo el día 12 de Junio del presente año, a horas 05.00 p.m. ante la Junta de Almonedas en el Salón de Actos de la Municipalidad Estableciéndose el siguiente requisito para participar:

- Depósito del 6% de las bases (a más tardar el 31 de Mayo del presente año
- Poseer documentos personales
- Obtener certificado de adeudo de la Tesorería del Concejo

Dado en el salón de sesiones del Concejo Distrital de

San Ramón, a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos setentisiete.

Regístrese comuníquese.

Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 1979

En San Ramón, siendo las ocho y quince minutos de la noche del día treinta de Mayo de mil novecientos setentinueve, se reunieron en el salón municipal, los siguientes concejales: Sra Xenia Malpartida de Fuentes, Ente Alcalde, el Sr. Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Rentas, el Sr. Teófilo Ocaño Villar - Síndico de Gastos, el Sr. Lucio Camacho Rotters Inspector de Obras, el Sr. Dr. Aníbal Cárdenas Castillo Inspector de Higiene y Espectáculos, Sr. Toribio Balbín Valle - Inspector de Tránsito habiéndose comprobado el quórum reglamentario la Sra Ente. Alcalde dió por aperturada la presente sesión, se procedió a dar lectura al Acta anterior que fue ratificado en toda sus partes.

Despacho:

1. Se dio lectura a la solicitud presentada por la Empresa de Transportes Orellana, ordenándose se pase a orden del Día para su aprobación.

Informes 1º Sr. Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Rentas se está sometiendo a subasta Pública los alquileres de los inmuebles de propiedad del Concejo, en cumplimiento del acuerdo de la sesión de fecha 10 de Enero del año en curso, y Resolución Municipal de fecha 22 de Mayo del año en curso, y que esta fijado para el día 1º de Junio del mismo, por lo que solicito se prorroguen hasta el día Sabado 9 de Junio a horas 9 AM. pase a orden del día.

2º - El día Sabado 02 de Junio, se procederá a la incineración de los recibos, mal girados, duplicados, etc, que se ha venido acumulando en Tesorería y que a la fecha suma S/ 431,352.=, y que se llevará acabo en presencia del Sr Juez de Paz, Gobernador y Guardia Civil de puestos Distrito.

Pedidos - Del Sr. Síndico de Rentas - don Rodolfo Enrico B.

1: Que se efectúe un Cabildo abierto, para informar a

la ciudadanía sobre la reparación de las tuberías de agua principal, y que se ha calculado en S/400,000.= (Cuatrocientos mil soles 00/100), solicitando que se lleve a cabo el día de mañana 31 de Mayo del pte.

- Del Sr. Síndico de Gastos - don Jesús Acero Villán.

1) Considerando, las repetidas peticiones de los contratistas del Proyecto Mercado Modelo de San Ramón, y alza del costo de vida, es necesario que se reajuste el pago a los contratistas señores Luis Fasanantes, Pablo Veliz, encargados de la obra o construcción del Mercado, en un 20% aproximadamente, con los fondos del Proyecto de Interes Local (P.I.L.)

- Del Sr. Inspector de Obras don Lucio Camacho Lottiers.

1) Que se consulte el aspecto legal, sobre las casas construidas en zonas rústicas, para los efectos de las notificaciones

- De la Sra. Tnte Alcalde - Xenia Malpartida de Fuentes

1) Que estando próximo la celebración de nuestras Fiestas Patrias y Patronales, se esta acordando con el Comité Cívico de Desarrollo de San Ramón "COCIDESAR", que las comunicaciones, tales como oficio, cartas o solicitudes, sean cursadas por el COCIDESAR, en coordinación con el Concejo; por lo que solicito se forme las comisiones representativas del Concejo, para la programación de las actividades.

Orden del día

1- Se acordó por mayoría otorgar una autorización provisional a la Empresa de Transportes Sullana S.A. para la ubicación de su Agencia en nuestro Distrito debiéndosele hacer presente que muy pronto serán publicadas todas las Empresas de Transportes de la calle principal.

Sobre la oferta puesta a consideración del Concejo por dicha Empresa, en el sentido de otorgar un préstamo al Concejo, de S/100,000 (Cien mil soles).

contestar que el Concejo en ningún momento ha solicitado ningún préstamo.

2.- Del informe y pedido de la postergación de la subasta pública de los inmuebles de propiedad del Concejo fijada para el día 1° de de Junio del año en curso, se acuerda postergarlo para el día Sabado 09 de Junio del presente, a horas 09.00 AM.

3- Sobre el pedido del Sr. Síndico de Rentas, para llamar a cabildo abierto a la ciudadanía, con el fin de poner en conocimiento sobre los desperfectos y deterioros de la tubería matriz de agua potable. y lograr la aceptación de la ciudadanía para la renovación o nueva instalación de tuberías, comprendidas entre el reservorio y la primera cuadra de la calle Progreso.

Se acuerda autorizarle, lleve adelante dicho cabildo, para el día de mañana, encargándole, preparar la exposición y coordinar dicho cabildo, conjuntamente con el señor Inspector de Obras.

4.- Sobre el pedido del Sr. Jesús Acero Villar - Síndico de Gastos, se acuerda efectuar un reajuste de los pagos a los señores Contratistas encargados de la construcción del Mercado Modelo, para el efecto, encárguese a los Ing.° Residente o Arquitecto Negrera del Ministerio de Vivienda, efectuen los nuevos cálculos para los reajustes solicitados.

5.- Al pedido de la Inspección de Obras, se acuerda solicitar informes al Ministerio de Vivienda y Construcción y efectuar consultas a los Organismos competentes, con la orientación del Asesor Legal del Concejo, sobre las casas construidas en zonas rústicas.

6.- A la petición de la Teniente Alcalde del Concejo se acuerda, que todas las gestiones de las actividades, tanto para las Fiestas Patrias y Patronales sean emprendidas por el Comité Técnico de Desarrollo de

San Lorenzo, COCIDESAR., en coordinación con el Concejo
Que se formen las comisiones de Fiestas Patrias y
Patronales con participación total de los señores
Concejales y miembros del COCIDESAR.
No habiendo otros puntos que tratar, se levantó
la sesión, siendo las 11.40 P.M.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN CARLOS
ALCALDE
CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del día 13 de Junio de 1979

En San Ramón, siendo las ocho y treinta de la noche del día trece de Junio de mil novecientos setentinueve, se reunieron en el salón municipal el Ing° Víctor Villachica L. - Alcalde; Sra Venia Malpartida de Fuentes. Inte Alcalde; Sr. Rodolfo Enrico Benites Síndico de Rentas, Sr. Jesús Acero Millan - Síndico de Gastos, Sr. Lucio Camacho Rotheas - Inspector de Obras, Dr. Anibal Cárdenas Castillo - Inspector de Espectáculos e Higiene, Sr. Enrique Mendoza Velarde - Inspector de Deportes, Ing° Orlido Ascurica Calderón - Inspector de Maquinarias y Alumbrado.

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario el señor Alcalde, declaró abierta la sesión, procediéndose a dar lectura al acta anterior que fue aprobado sin observaciones.

Despacho

1.- Se dio lectura a la solicitud presentada por el Sr. Alejandro León L., Administrador de los cines León y Auditorium, solicitando reajuste del precio de las entradas Platea de S/40.= a S/55.= Galería y Media entrada de S/30.= a 40.=, fundamentado, en elevado costo de materiales, etc; pasándose a orden del día para su aprobación.

2.- Se dió lectura al Oficio presentado por el Sr. Manuel Córdova Espejo, poniendo a consideración del Concejo el presupuesto de un motor Ford, 1965 de 8 cilindros, reparado y rectificado en 0.20, valorizado en la suma de S/110,000.= (ciento diez mil soles 00/100), especificando su forma de pago: Inicial S/70,000.= y el saldo a 30 días financiado por el Banco, para O/ del día.

3) Lectura del Oficio Circ N° 34-79-SP-CH de fecha 1° de Junio del año en curso, de la Subprefectura de la Provincia de Chanchamayo, poniendo a conocimiento del Concejo, que por R.M. N° 0609-79-IN/G.I. de fecha

29 de Mayo de 1979, ha sido nombrado Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo el Sr. José A. Gil Gamarra.

Pedidos

Del Sr. Alcalde Ingº Víctor Villadiego León.

1) Que se apruebe la nueva nomenclatura de las calles de nuestra ciudad, de acuerdo al plano presentado por el Arqto. Seccionista del Ministerio de Vivienda y Construcción.

2) Aprobar la contratación del Bachiller Ingº Civil Sr. Ronald Gallico C., asignándole un haber mensual de S/25,000.= (Veinticinco mil soles) como Ingeniero Residente, responsable de la ejecución del Proyecto Mercado Modelo de San Ramón.

3) No habiendo cumplido, el propietario del Bar Nuevo los Patos, con los requisitos, establecidos mediante Inspección Municipal, para el otorgamiento de la autorización, que se provea al cierre de dicho establecimiento.

Del Sr. Síndico de Rentas don Rodolfo Enrico Benites

1) Que se nombre como Asesor Legal del Concejo al Dr. Aristóteles Uribe Escudero; en reemplazo del Dr. Ricardo Espinoza Rosel, que a la fecha no cumple con informar el estado de los juicios y asuntos legales que se le ha encomendado.

Del Sr. Dr. Aníbal Cárdenas Castillo - Insp. de Higiene

1) Que se elabore un comunicado Municipal para todos los establecimientos comerciales, tales como Restaurantes, Jugerías, Vivanderas etc., en el sentido de exigirles que cumplan con las ordenanzas municipales, de estar correctamente vestidos, debidamente aseados, y poner carnet de sanidad. etc.

2) Que se notifique al propietario del salón de Billares, a fin de que mejore sus servicios higiénicos, punticándolos; y que los precios a partir de la fecha deben ser reajustados con aprobación del

Concejo

Del Sr. Enrique Mendoza Velarde - Insp de Deportes

1) Que se cumpla con efectuar el Contrato de Comodato entre el Concejo y la Liga Distrital de Futbol de San Ramón, para la administración del Estadio Municipal, previa consulta con el Asesor Legal.

Orden del Día

1: Se acuerda por mayoría el reajuste de los precios de las localidades de los cines León y Auditorium, en la siguiente forma Platea Mayores S/55.= (Cincuenticinco soles) Galería y Media entrada S/40.= (Cuarenta soles); incluido el Impuesto de Ley. Dándose a conocer mediante Resolución de Alcaldía.

- Y que deberá observar lo siguiente:

1) Numeración de los asientos o butacas, a fin de que la venta de las localidades no excedan dicho número

2) Instalación de puertos de Escape en el Cine León

3) Habilitación de los servicios higiénicos de damas en el cine León.

2) Se aprueba por mayoría el presupuesto presentado por el Sr. Manuel Córdova Espejo mediante su carta de fecha 1° de Junio del año en curso, para la venta de un motor Ford 1965, 8 cilindros, de su propiedad, al Concejo, para el Volquete Ford 1965; se encarga al Inspector de Maquinarias y señores síndicos su adquisición.

3.- Sobre el pedido del Sr. Alcalde Ing° Víctor Villachica León; se aprueba la nueva nomenclatura de las calles de nuestra ciudad, de acuerdo al plano presentado por el Sr. Arquitecto del Ministerio de Vivienda; firmándolo en señal de aprobación y conformidad.

4.- Se aprueba por unanimidad la contratación del Bachiller Ing° Civil Ronald Jallico, para hacerse cargo de la ejecución de la Obra del Mercado

Modelo de nuestro Distrito, con el cargo de Ingeniero Residente, con un haber mensual de S/. 25,000=(Veinticinco mil soles 00/100); encargándose a los señores Síndicos la elaboración del Contrato respectivo.

5) Sobre la petición del Sr. Alcalde, y considerando el incumplimiento de los requisitos establecidos, y señalados mediante Inspección, se acuerda proceder al cierre del Bar Recreo Los Pallitos.

6) Se acuerda por unanimidad nombrar como Asesor Legal del Concejo, al Dr. Moisés Uribe Escudero; para que se encargue de la Sucesría del Concejo, y asuntos contenciosos, con un haber mensual de S/. 5,000=. (cinco mil)

7) Sobre la petición del Dr. Aníbal Cárdenas Castillo - Inspector de Higiene, se acuerda por unanimidad, elaborar un Comunicado Municipal con tal fin.

8) Se acuerda notificar al Sr. Propietario del Salón de Billares, a petición del Inspector de Espectáculos e Higiene, con el fin de que publique sus servicios higiénicos; y que se sujete a la ordenanzas municipales para el control de los precios.

9) Sobre el pedido del Sr. Inspector de Deportes. se acuerda encargar al nuevo Asesor Legal del Concejo la elaboración del Contrato de Comodato para la Administración del Estadio Municipal, que suscribirán el Concejo y la Liga Distrital de Futbol de San Ramón.

No habiendo otros puntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11:50 P.M.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del día 10 de Julio de 1979

En San Ramón siendo las 8:35 de la noche del día diez de Julio de mil novecientos setentinueve se reunieron en el salón de actos de la Municipalidad: el Ing° Víctor Villachica S. -Alcalde-; la Sra. Venia Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde; Sr Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Rentas; Sr. Jesús Acero Villar - Síndico de Gastos; Dr. Arístal Cárdenas Castillo Insp. de Espectáculos e Higiene, Sr. Enrique Mendoza Velarde - Insp. de Deportes, Sr Ernesto Altamirano Remond (nuevo integrante del Concejo).

Con la finalidad de juramentar al Sr. César Ernesto Altamirano Remond, y tratar asuntos de Concejo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, procediéndose a la lectura del acta anterior que fue aprobada sin observaciones.

Luego se dió lectura a la Resolución Prefectural N° 82-R-79 de fecha 14 de Mayo de 1979 sobre el nombramiento como Concejal al señor César Ernesto Altamirano Remond, a quien el señor Alcalde procedió a su juramentación de Ley; siendo felicitado por los demás señores Concejales.

Luego se continuó con la sesión

Pedidos

Del Sr. Alcalde - Ing° Víctor Villachica S.

1) Que se construya una caseta de circulación en la entrada de San Ramón, con el fin de recaudar fondos para la reparación de pistas y otras obras y que podría ser la suma de S/5.00 (Cinco soles) vehículos menores y S/10.00 (Diez soles) vehículos pesados, camiones; encargándose a la Inspección de Obras su ejecución.

2) Que se ordene la preparación o confección de placas de cemento para ubicarlo o instalar en

las esquinas, 2 ovalos de las calles con los nuevos nombres aprobados en sesion de fecha 13 de Junio del año en curso.

3) Que se apruebe la donación de un terreno para la Oficina principal del Banco Industrial del Perú en la esquina del Jr. Francisco Bolognesi Primera cuadra (antes Rodriguez) con 15 m.l. y Fray Jeronimo Jimenez, con 17.20 m.l. a espaldas del Concejo.

4) Que la tubería principal de agua del Reservorio a la ciudad, se instale por dentro de la vereda

5) Que se oficie al Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración MICTI, solicitando la creación de una Oficina para atender trámites de formación de empresas y otros ofreciendo un local gratis, sin costo alguno, comprometiendonos a brindarle el apoyo necesario para el desarrollo de sus funciones.

1) Que se apruebe la petición formulada por el Dr. Moises Vilbe Escudero - Asesor Legal del Concejo, señalada en las conclusiones de su informe Nº 001-79-A.S. de fecha 10 de Julio del año en curso.

Orden del Día

1- Se aprueba por mayoría el pedido del Sr. Aladd con abstinencia del Dr. Cardenas, la instalación de una caseta en la entrada de nuestra Ciudad para efectuar el cobro de S/5.= (cinco soles) vehículos menores y S/10.- (Diez soles) por camiones o vehículos pesados; y los fondos recaudados por este concepto serán invertidos para la reparación de pistas y otros que el Concejo requiera.

2) Se aprueba por unanimidad la confección de placas de cemento con la nueva nomenclatura de las calles aprobadas. se encarga a la Inspección de Obras y Rentas su ejecución.

3) Se aprobó por unanimidad la donación de un

terreno para la Oficina del Banco Industrial del Perú, en la esquina del Jirón Francisco Bolognesi Primera cuadra (antes Rodriguez) 15 m.l. y Fray Jerónimo Jimenez con 17.20 m.l., a espaldas de la Municipalidad; en las siguientes condiciones:

1) Que se inicie la construcción antes de 2 años
2) Que el terreno y las edificaciones, revierten al Concejo en caso de traslado
3) Que los planos, sean aprobados por el Concejo
4) Que sea proyectado para varios pisos.

Se encarga a Asesoría Legal iniciar el desalojo de los ocupantes del terreno donado.

4) Se apruebe que la instalación de la nueva tubería principal del Reservorio a la ciudad se instale por dentro de la pirada, se encarga a Inspección de Obras y Sindicaturas su ejecución.

5) Se Oficie al Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración (MICTI). solicitando la creación de una Oficina en nuestra ciudad, para atender trámites de formación de empresas y otros, ofreciendo un local sin costo alguno para el Ministerio, se encarga al señor Alcalde dicha gestión.

6) Visto el informe presentado por el Asesor Legal del Concejo Dr. Moisés Vilbe E., se aprueba sus cinco peticiones señaladas en las conclusiones de su informe N° 001-79-AS de fecha 10 de Julio de 1979; dando las facultades del caso para que procese en el expediente correspondiente la reorganización en el plazo perentorio de 60 días, a partir del 1° de Agosto de 1979.

No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:35 de la noche y firmando los concurrentes en señal de aprobación.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Resolución Municipal N°014-79-CASR.

San Ramón, 19 de Julio de 1979

VISTOS: La moción presentada con los considerandos y conclusión respectiva de la Comisión de Nomenclatura y Sectorización, formulando el ordenamiento y la proposición de nuevos nombres a las calles del Distrito de San Ramón, dentro de los límites de su demarcación política, y:

CONSIDERANDO:

Que, como es de verse de la moción aprobada por la sesión de Concejo en cabildo abierto de fecha 29 de Abril de 1979, que corren a folios 28, 29 y 30 del libro de Actas N°26, de este Concejo, la misma que fue aprobada por unanimidad;

Que, lo correspondiente, de acuerdo al Catastro que corre en el expediente analizado, en el que se aprecia los informes correspondientes a la topografía, urbanamiento y numeración de fincas, como así mismo, se da cuenta sobre los terrenos sin construir en urbanizaciones nuevas y obras públicas en las zonas correspondientes, se aprecia que estas urbanizaciones y vías de comunicación, han alterado la antigua demarcación de las edificaciones privadas y públicas y que el crecimiento desordenado de la ciudad en varios sentidos ha causado confusión en la circulatividad de la numeración de las calles y el incremento de nuevas manzanas por no tener un punto de partida común;

Que, de acuerdo al informe presentado por el Señor Inspector de Obras, en los que propone, la edición modificación y nombres nuevos dentro del plano catastral de la ciudad de San Ramón, siguientes entre los límites de extensión hacia el norte con el río Zarna; hacia el sur con el río Tulumayo y el oeste con la Avenida Ejército antigua;

Que, los fundamentos a que obedece el cambio

de los nombres a las antiguas calles de San Ramón, se fundamenta a la división exacta de las urbanizaciones y las calles en tres grandes grupos denominados sectores, teniendo como observancias que estos se ajustarán en el sector que ha de llevar nombre de animales, arboles y plantas ornamentales, los mismos que se ajustarán estrictamente a nombres oriundos y de productividad de la zona, como parte de la selva central de la Provincia de Chanchamayo. otro sector llevará los nombres de pueblos auténticos de la zona, teniendo en cuenta la prioridad de sustentarse en los sectores de mayor actividad económica correspondiente a la zona del Distrito y otro correspondiente a malleces y homenajes para la posteridad, dejando como cuota de nuestro reconocimiento en el Año de nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico, personalidades notables del Distrito y Provincia, héroes nacionales y locales que han dejado huella trascendente que sean motivo de recordarlos con unción patriótica como gesto de la humanidad y hombres de bien;

Que, por estos fundamentos, y estando aprobado el cambio de nombres y adiciones y nuevas ocasiones por sesión del Concejo de fecha 13 de Junio del presente año en curso que corre a folios 44 y 45 del Libro de Actas de este Concejo Nº 26 y a las facultades conferidas a este Despacho por el D. S. SC. de fecha 1 de Noviembre de 1977; Ley Orgánica de Municipalidades vigente; Reglamento interno de esta casa Consistorial y de conformidad con los planteamientos de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo R. M. Nº 440-77 IVC-1100 de fecha 15 de Julio de 1977.

SE RESUELVE:

1º Aprobar el anteproyecto de la Nueva Estructura de las Vías (Calles, Jirones, Avenidas etc) de la Ciudad de San Ramón que entrará en vigencia a

partir de la fecha de su promulgación;

2: Se distinguirán tres sectores principales de la ciudad que partirán de la intersección de las Avenidas Progreso, 1ra cuadra; Juan Pardo 1ra cuadra y Chanchamayo 1ra cuadra y se formarán con las siguientes vías;

SECTOR A): Encuadrados por la Avda. Juan Pardo (cuadra del 1 a 3); Avda. Chanchamayo (cuadras del 1 al 4); margen derecha del río Tarma y margen izquierda del río Tulumayo hasta la confluencia de ambos ríos y que empezarán a partir del eje formado por las Avenidas Juan Pardo y Chanchamayo, elevándose la numeración de cuadras conforme se alejan de éste eje;

Jirón Pardo de la cuadra primera a la tercera se denominará Avenida JUAN PARDO de la primera hasta la tercera cuadra; Jirón Cáceres de la segunda hasta la quinta cuadra por Jirón ANDRES AVELINO CACERES de la primera hasta la cuarta cuadra; calle Tarma de la tercera hasta la sexta cuadra por Jirón MIGUEL GRAU SEMINARIO desde la primera hasta la cuarta cuadra; Calle Rodríguez de la primera hasta la cuarta cuadra por Jirón FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES desde la primera hasta la cuarta cuadra; calle Bedoya primera y segunda cuadra por Calle JUAN SANTOS ATAHUALPA primera y segunda cuadra; Calle Villa Municipal una cuadra por CALLE MARISCAL RAMON CASTILLA una cuadra; calle sin nombre, una cuadra por Calle FRAY JERONIMO GIMENEZ una cuadra; calle Monseñor Buenaventura León Uriarte de la primera a la tercera cuadra por JIRON MONSEÑOR BUENAVENTURA LEON DE URIARTE de la primera a la tercera cuadra; Jirón Junín de la primera a la tercera cuadra por JIRON DANIEL ALCIDES CARRION de la primera a la cuarta cuadra; Calle San José de la primera a la cuarta cuadra por JIRON GENERALISIMO SAN JOSE DE SAN MARTIN de la primera a la cuarta cuadra, toda

respectivamente.

SECTOR B).- Encuadrado por las Avenidas Juan Pardo (primera a la tercera cuadra); Progreso (primera ala quinta cuadra), carretera marginal y margen izquierda del río Tulumayo la vías de este sector empezarán a partir del eje formado por las Avenidas Juan Pardo y Progreso; la numeración de las cuadras conforme se alejan de este eje;

Calle Cáceres primera cuadra por CALLE OVABAMBA una cuadra; Jirón Tarma segunda y primera cuadra por JIRON TARMA primera y segunda cuadra; Pasaje Mercado una cuadra por PASAJE PERENE una cuadra; Jirón Pachitea segunda y primera cuadra por JIRON PACHITEA primera y segunda cuadra; Calle Paucartambo segunda y primera cuadra por JIRON PAUCARTAMBO primera y segunda cuadra; Calle Apurimac una cuadra por CALLE QUIMIRI una cuadra, otra calle sin nombre por CALLE CASCAS una cuadra; Jirón Tulumayo segunda y primera cuadra por JIRON TULUMAYO primera y segunda cuadra; Jirón Ucayali primera y segunda cuadra por JIRON TULUMAYO tercera y cuarta cuadra, todas ellas respectivamente;

SECTOR C).- Encuadrado por las Avenidas Chanchamayo de la primera a la cuarta cuadra y Progreso de la primera a la cuarta cuadra y margen derecha del río Tarma.

Las vías de este sector empezarán a partir del eje formado por las Avenidas Chanchamayo y Progreso alejándose la numeración de las cuadras conforme se vayan alejándose de este eje;

Jirón Progreso de la cuarta a la primera cuadras por AVENIDA PROGRESO de la primera a la cuarta cuadra respectivamente en forma inversa; Avenida Leonardo Alvariño Herr primera a la cuarta cuadra por AVENIDA LEONARDO ALVARIÑO HERR primera a la cuarta

cuadra respectivamente; calles sin nombre por JIRON LAS ORQUIDEAS de la primera a la quinta cuadra respectivamente; calles sin nombres cinco cuadras por JIRON LOS ORQUIDEAS, de la primera a la quinta cuadra; tres cuadras sin nombres por JIRON LAS PALMERAS de la primera a la tercera cuadra; una calle sin nombre por CALLE LOS CARRIZALES; tres cuadras sin nombres por MALECON TARMA; una calle sin nombre por CALLE LOS CAFETOS una cuadra; Jirón Pachitea cuadras tres al cinco por JIRON LOS ROBLES primera a la tercera; tres calles sin nombres por JIRON LOS NARANJOS primera a la tercera cuadra; Calle Huancatambo cuadras tres y seis por JIRON LOS CEDROS primera a la quinta cuadra; Jirón Ayacucho de la cuadra dos al cinco por JIRON LOS NOGALES de la primera a la sexta cuadra respectivamente; pasaje sin nombre por CALLE LOS BAMBUES una cuadra; y Avenida Ejército primera a la quinta cuadra por AVENIDA JOAQUIN CAPELO de la primera a la quinta cuadra todas ellas respectivamente.

3.- Comisiónese al Señor Síndico de Rentas de este Concejo Distrital, para la emisión de las planas correspondientes a los fincas inmuebles y a las calles, jardines y avenidas de los sectores A), B) y C), quedando concluído en 30 días de expedida la presente Resolución;

4.- Remítase por el Departamento de Catastro los planos urbanos y de lotización con los nombres que se insertan en las cláusulas primera de esta resolución para los efectos de oficialización con copia a la Oficina de Promoción Turística y los Registros Públicos de Junín;

5.- Remítase las correspondientes resoluciones de la Inspección de Obras y Sindicatura de Rentas asignando la nueva numeración y nomenclatura de los inmuebles individualmente.

6.- En vías de regularización, cumpla la Inspección de Obras con remitir los expedientes correspondientes que motivan la presente Resolución en triplicado la-

prima que se remitirá original al Concejo Provincial de Chanchamayo una copia al Ministerio de Vivienda y Construcción de la Región correspondiente y en tercero para los archivos de este Municipio

Hágase saber.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Sesión Extraordinaria del día 05 de Agosto de 1979

Siendo las tres y treinta de la tarde del día cinco de Agosto de mil novecientos setentinueve se reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde Ingº Víctor Villachica León - Los señores síndicos. Rodolfo Enrico Benites; Tesis Acero Millán, el Inspector de Obras Sr. Lucio Camacho Rottiers, y los señores Concejales Ingº Ovidio Uscuvilca Caldarón, Dr. Aníbal Cárdenas Castillo y Sr. Juan Gonzales Malpartida y con la asistencia del Ingº Ronald Gallico Calmett - Supervisor Encargado de la Obra del Mercado Modelo; comprobándose el quórum reglamentario el Sr. Alcalde dio apertura a la presente sesión extraordinaria con la finalidad de aprobar los presupuestos para la construcción o fabricación de los tijerales para el techo del Mercado Modelo que se encuentra en plena construcción; Presupuestos presentados en respuesta a la Licitación Pública convocada por el Concejo; presentados por: el Sr. Arturo Girón Córdova, Sr. Judel Castilla V. de Talleres Castilla y Sr. Fernando Sobatón Morales de Materiales de Construcción "El Chuncho".

Luego de una serie de deliberaciones sobre los costos y técnicas a emplearse; se acordó por mayoría, con excepción del Dr. Aníbal Cárdenas C., aprobar el presupuesto a todo costo presentado por el Sr. Fernando Sobatón M., en base a que ofrece garantía por el equipo y personal técnico que posee, igualmente considerando el costo; por lo tanto se encarga a los Señores Síndicos suscribir el contrato de trabajo con el mencionado señor.

No habiendo más puntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las cuatro y quince minutos de la tarde.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARIA
Chanchamayo

DANIEL VILLANUEVA ROCA
SECRETARIO ACTAS

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del día 17 de Setiembre de 1979

En San Ramón siendo las 8:15 de la noche del día lunes diecisiete de setiembre de mil novecientos setentinueve, se reunieron en el salón de sesiones de la Municipalidad, el Alcalde Ing. Víctor Villalobos León la Sra Virgia Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde; el señor Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Pentas; el señor Tenis Arias Villalón - Síndico de Garitas, el señor Lucio Camacho Lothers - Inspector de Obras, el Dr. Aníbal Cárdenas Castillo Inspector de Higiene el señor Juan Gonzales Malpartida - Inspector de Mercados, el señor José Balbín Valle, Inspector de Caminos y Transportes y Seguridad Vial. Habiéndose comprobado el quórum reglamentario se procedió a dar lectura al acta anterior, que fue aprobado sin observación

Despachos:

1) Se dió lectura al Informe N°004-79 del Dr. Moisés Uribe Escudero Asesor Legal del Concejo, sobre el estado de los juicios del Concejo

2) De la solicitud presentada por la señorita Elizabeth Adriazen Ríos, solicitando se le nombre como Cobradora de arbitrios del Concejo.

3). Del Oficio N° 0100-79 del Teniente Gobernador del anexo de Puente Herrería, consultando si pueden cobrar arbitrios municipales, por las necesidades que tienen de mantener y mejorar los servicios de agua, desagüe y alumbrado

4) De la solicitud presentada por el señor Daniel Villantoy Loza - empleado contratado del Concejo, solicitando se le conceda el uso de sus vacaciones.

5) De la carta presentada por la señorita Argto Margot Veliz Aguilar, ofreciendo sus servicios para elaboración y estudio de algún Proyecto del Concejo, que le permita sustentar su Tesis profesional.

6) Se dió cuenta de las solicitudes presentadas por los postulantes a la vacante de Policía Municipal convocado mediante aviso público
7) Se dió lectura al Oficio Nº 294 del Comité Departamental de Desarrollo de Junín "CODEJ", remitiendo un cheque a cargo del Banco de la Nación por la suma de S/.300,000 (Trescientos mil soles 00/100) para la obra Ampliación de la Posta Médica.
8) De la carta presentada por el señor Arq.to José Marcos Orellana - Asignista del Ministerio de Vivienda y Construcción, comunicando su renuncia presentado a la Dirección Regional.
9) El Oficio Nº 301-79-SP-CH. de la Subprefectura de la Provincia de Chanchamayo sobre reubicación de los vendedores ambulantes del Jirón Francisco Bolognesi (antes Rodríguez). de nuestro Distrito

Informes

Del señor Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Rentas Que se está convocando a concurso el puesto de un Policía Municipal, con cargo a obras, dentro de la planilla de Obreros, para que apoya en la labor de inspecciones.

Pedidos - Del Sr. Alcalde Ing.º Víctor Villachica L.

1) Que la pista o pavimento del Jirón Los Cedros - Primera cuadra (antes Pancartambo 3ra cuadra) sea construida por los vecinos de dicha cuadra
2) Que se pase un Memorandum. al Dr. Moisés Chibe Escudero, comunicándole y recordándole que sus funciones son de asesoría y no ejecutivas.
3) Que se aplique la multa de S/5,000 (cinco mil soles) al Señor Ramón de Elmer Parra León, por apertura en local sin autorización municipal.
4) Que se notifique al señor Espíritu Saos, para que en el plazo de 30 días, proceda a alinear el inmueble de su propiedad ubicado en la Primera cuadra del

Tiron los Cedros (antes Pancartambo tercera cuadra)
Del señor Rodolfo Enrico Benito - Síndico de Rentas
5) Que se solucione el problema de la tubería matriz de agua, que continuamente viene rompiéndose, a la entrada de la ciudad, y que Inspección de Obras prepare un presupuesto de costo de una nueva instalación paralela al actual que podría ser debajo de la vereda, para contar con dos alternativas, sugiriendo que se solicite a todos los usuarios una cuota extraordinaria, por una sola vez, de acuerdo a una tarifa o escala.
Del señor José Balvín Valle - Inspector de Tránsito.
6) Que se oficie a Sanidad de las Fuerzas Policiales ofreciendo la donación de un terreno de 3500 m² dentro del área reservada para el Concejo con fines de Expansión urbana, en la entrada de la ciudad colindante con el Colegio Nacional San Ramón, para la construcción de sus oficinas.
7) Que se oficie también a la Dirección Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ofreciendo la donación de 10,000 m² de terreno, dentro del área reservada con fines de expansión urbana, en la entrada de la ciudad, para la construcción de sus oficinas.

En caso de lograr la aceptación de ambas o una de las entidades a que se ofrece la donación, de inmediato iniciar las gestiones de adjudicación a favor del Concejo de dichos terrenos, para que estos, a su vez, se entregue a dichas entidades.

Orden del Día

1) Del informe del Dr. Moises Uribe Escudero - sobre el estado de los juicios del Concejo, se encarga a los señores tomar nota del informe
2) De la solicitud presentada por la señorita Elizabeth Idiazon Rios, se resuelve tomar sus servicios

como cobradora de arbitrios Municipales, se encarga a los señores síndicos la elaboración de su contrato como comisionista.
3) Del Oficio Nº 0100-79 del Teniente Gobernador del anexo de Puente Herrería, que se pase a informe del señor legal del Concejo, en caso de proceder, contestar por oficio proponiendo que el Concejo fiscalizará las cobranzas de los arbitrios con beneficio del 50% de ellos.
4) Sobre la solicitud del señor Daniel Villantoy Roca empleado contratado del Concejo, concédase el uso de sus vacaciones a partir del 1º de Octubre del presente.
5) De la carta presentada por la señorita Augusta Margot Veliz Aguilar, que se le conteste afirmativamente mediante oficio, invitándole a que nos visite a fin de que elija el Proyecto que le convenga.
6) Se tomó debida nota de las solicitudes presentadas por los postulantes a la plaza de Policía Municipal encargándose al señor Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Rentas, formar una Comisión Calificadora, fijando día y hora para los exámenes de admisión.
7) Sobre el Oficio Nº 294 del Comité Departamental de Desarrollo de Junín "CODEJ", remitiendo un cheque por S/300,000 (Trescientos mil soles 00/100) a cargo del Banco de la Nación para la ampliación de la Posta Medica de San Ramón, que se curse un oficio al Dr. Edmundo Cairampoma López - Médico Jefe del Centro de Salud, poniendo en su conocimiento, y reiterándole informe al Concejo, sobre los planos del Proyecto de ampliación para el inicio de la Obra.
8) Sobre la carta presentada por el señor Augusto José Margaví Orellana - Necigista del Ministerio de Vivienda y Construcción, comunicando su renuncia presentada a la Dirección Regional, se tomó en cuenta, y que se solicite el concurso de otro necigista para el Departamento de Obras del Concejo

9) Del Oficio N°301-79-SP-CH de la Subprefectura de la Provincia de Chanchamayo, se resuelve proceder a la publicación de dichos comerciantes a otros lugares, debiendose empadronar a todos ellos con tal fin.

Acuerdos

1) Se acuerda que la pista o pavimento del Jirón Los Cedros-Primera cuadra, (antes Pancartambo 3ra cuadra) sea construida por los vecinos, con el apoyo tecnico del Concejo, por intermedio de su Departamento de Obras.

2) Se acuerda cursar un memorandum al Dr. Moises Uribe Escudero, comunicándole y recordándole que sus funciones son de asesoría y no ejecutivas se encarga al señor secretario, su ejecución.

3) Se acuerda aplicar la multa de S/5,000 (Cinco mil soles 00/100) al Bar Lecreo San Ramon de propiedad del señor Elmer Pana Leon, por aperturar su establecimiento sin autorización municipal.

4) Se acuerda notificar al señor Espiritu Jaos, para que el plazo de 30 días de notificado, proceda a alinear el inmueble de su propiedad ubicado en la primera cuadra del Jirón Los Cedros (antes Jirón Pancartambo tercera cuadra)

5) Se acuerda solicitar a todos los vecinos usuarios una cuota extraordinaria, por una sola vez, con el fin de solucionar, el problema de las roturas de tuberia de agua en la entrada de la ciudad.
Se encarga al señor Inspector de Obras elaborar un presupuesto para una nueva instalación de tubería matriz paralela a la actual; asi mismo se encarga al señor Rodolfo Enrico B. Síndico de Rentas elaborar una tarifa o escala de acuerdo al servicio, debiendo coordinar con la Inspección de Obras para el estimado del costo de la instalación y materiales; que servira para el cálculo de las cuotas.

6) Se acuerda oficiar a Sanidad de las Fuerzas Policiales de Huancayo, ofreciendo la donación de un terreno de 3,500 m², ubicado en la entrada de la ciudad, dentro del área reservada para el Concejo con fines de expansión urbana, con el fin de construyan sus Oficinas.

7) Se acuerda, también, oficiar a la Dirección Regional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Huancayo ofreciendo la donación de 10,000 m² de terreno en la entrada de la ciudad, dentro del área reservada para el Concejo con fines de expansión urbana, colindante con el Colegio Nacional San Ramón, para que construyan sus Oficinas.

De lograr la aceptación de la donación, de ambas Entidades o una de ellas, proceder de inmediato a la gestión de adjudicación de los mencionados terrenos, y que estará a cargo del Asesor Legal del Concejo.

No habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 11:25 de la noche.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN JERONIMO DE TUNAN
CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del primero de Octubre de 1979.

En San Ramón, al primer día del mes de Octubre de mil novecientos sesentinueve se reunieron en el Salón Municipal el señor Alcalde Lic. Víctor Villalobos, el Síndico de Rentas sr. Rodolfo Zúñiga, el Síndico de Lastos sr. Jesús Acero, la Teniente Alcalde sra Xenia de Fuentes y los sr. Concejales Lucio Camacho R., Dr. Aníbal Lallena, Lic. Ovidio Usauvilca y Ernesto Altamirano R. -

Leída el Acta anterior fué aprobada sin observación y constatado el quorum reglamentario, el señor Alcalde dió apertura a la sesión, siendo las 19.00 p.m.

Despacho. - Se pasó a contemplar diversos asuntos del Concejo.

Informes: El sr. Síndico de Rentas informó que había solicitado al Dr. Uribe, Asesor Legal del Concejo, amplíe sus informes sobre el estado de los varios expedientes de juicios que tiene el Concejo y la razón por la que habían pasado a la Provincia de Chanchamayo y no a Huancayo.

Continuó informando que se había apersonado al Concejo una Comisión de comerciantes del Mercado de Abastos manifestando su desacuerdo con el alza del 30% en la tarifa de derecho de puestos, habiendo tenido una reunión en la que se había explicado que dicha alza era necesaria a fin de poder efectuar mejoras urgentes en el Mercado, llegándose, luego de deliberar, a un mutuo acuerdo, decidiéndose hacer reajustes en parte.

El sr. Alcalde informó que proximamente recibiríamos la visita del señor Vice Ministro de Vivienda por lo que propone se le nombre "Huesped Ilustre de la Ciudad" y se organice un agasajo.

El sr. Alcalde informó que en una reunión llevada a cabo con la finalidad de tratar de soluc-

cinar el problema de electrificación en el Valle de Chanchamayo, se planteó la formación de una Empresa Mixta que estará formada por los Concejos Distritales de San Ramón, La Merced y Vitoc entre los cuales aportarían el 51% de acciones como mínimo y el 49% restante distribuido entre los vecinos y capital privado para la construcción de centrales hidroeléctricas en Chanchamayo; lo que se han comprometido a aprobar el día de hoy en sesión del Concejo Provincial, de conformidad a la nueva ley de Municipalidades.

Pedidos. – El señor Alcalde pidió que se apruebe declarar la intangibilidad del lote de terreno ubicado detrás del Concejo para la ampliación futura de su local, área comprendida entre los lotes cedidos al Bco. Industrial y Ministerio de Agricultura y Alimentación.

Acuerdos: 1) El pedido del Sr. Alcalde sobre el área de terreno para la futura ampliación del local Municipal quedó aprobado por unanimidad. 2) Se acordó por unanimidad hacer las transferencias de partidas necesarias para poder proceder a la construcción de pozos deshaseadores a fin de mejorar la calidad del agua y el servicio de agua potable en general. 3) A pedido del señor Alcalde se aprobó notificar al señor Espíritu Saos para que deline su casa en el Jr. Los Cedros.

Siendo las 12.00 p.m. y no habiendo mas que tratar, se levantó la Sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIA Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA CHANCHAMAYO

Acta de sesión de lotes de terreno de propiedad municipal por reubicación necesaria para llevar a cabo Proyecto de construcción de un complejo deportivo del Colegio Sagrado Corazón de Jesús y Proyecto de construcción de un Campo Recreacional Municipal. Transcripción del acta original.

En San Ramón a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos setentinueve, siendo las 11:45 de la mañana, se reunieron en el salón Sesiones del concejo los señores: Alejandro Medina Quispe, la sra Sofía Kholer Alí, el Lic° Ronald Jallico C., la Rda. Madre Sor Victoria Aguirre Fullondo y la sra Teniente Alcalde Xenia Malpartida de Fuentes, con la finalidad de efectuar el sorteo de lotes de terreno asignados por el Concejo para las personas que serán reubicadas de los terrenos señalados para llevar a cabo los Proyectos arriba anotados los que se encuentran ubicados en los terrenos de la testamentaria Alberto Kriete, ofrecidos en donación con la finalidad ántes expresada. Después de una serie de deliberaciones, se procedió a efectuar el sorteo de los terrenos ubicados en la Prolong. Tarma (Barrio San José, dando como resultado lo siguiente:

1º Los lotes de terreno B y C asignado a la sra. Sofía Kholer Alí e hija doña Carmen Ezpódil Kholer

2º El lote de terreno E, asignado al sr. Alejandro Medina Quispe.

3º. El lote de terreno D asignado a la sra. Marcelina Huamaní. (Este sorteo se realizó en la modalidad de balotas) En ausencia de la sra. Huamaní fue hecha por la Rda. Madre Sor Victoria Aguirre. Hacemos constar que cada lote de terreno tiene un área aproximada de 83 m².

No habiendo otros puntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 12 m., firmándose en señal de conformidad.

ALCALDIA — CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON — CHANCHAMAYO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON — Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON — CHANCHAMAYO

Acta de la visita a la zona del Embajador de los Estados Unidos de Norte América - Excelentísimo señor Harry Shfaudeman.

En San Ramón a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos setentinueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad las autoridades municipales, presididas por el señor Alcalde, Ingº Víctor Villedrica León, autoridades políticas, Policiales, Religiosas, Representantes de las Instituciones locales y distinguidos ciudadanos con motivo de recepcionar al señor Harry Shfaudeman y a sus distinguidos acompañantes: Señor Leonard Jaeger - Director de la Agencia Internacional de Desarrollo "AID"; Ingº Luis Hidalgo Vicaza - Presidente del Directorio del Banco Industrial del Perú Ingº Walter Gonzales - Gerente de Créditos del Banco Industrial del Perú.

El señor Alcalde dió por apertura de la presente reunión, agradeciendo a los ilustres visitantes por su presencia, asimismo, a los demás asistentes.

Hizo mención sobre la importancia de nuestro Distrito por su ubicación, y por que alberga diferentes Oficinas Públicas Administrativas; y consideró a la Eje San Ramón - La Merced, como polo de desarrollo de la selva Central.

Expuso las necesidades, de nuestro Distrito, y de toda la zona de Chanchamayo

Luego pasó a realizar una breve exposición sobre el perfil de las Alternativas para solucionar el Abastecimiento de Energía Eléctrica para Chanchamayo

Luego hizo uso de la palabra el Ingº Luis Hidalgo V. Presidente del Directorio del B.I.P. quien manifestó el interés de su representada por la inversión con fines de desarrollo de la zona,

así mismo afirmó la posibilidad, de crear una sucursal del Banco Industrial en la zona.

Luego hizo la palabra el Señor Harry Shlandeman Embajador de los Estados Unidos de Norte América que manifestó su agradecimiento por la recepción felicitó al señor Alcalde - Tayo Víctor Villachica por la exposición efectuada.

Explicó que durante su recorrido por la zona ha observado las necesidades, de los cuales ha tomado todos los datos, para su estudio y ayuda.

Que concluye con un caluroso aplauso.

El Alcalde los declara huespedes ilustres de la ciudad

Luego se procede a firmar la presente acta. y libro de visitantes ilustres.

CONCEJO DISTRITAL DE CHANCHAMAYO
ALCALDIA

Acta de Sesión Solemne con motivo de conmemorarse el 71º Aniversario de la Creación Política del Distrito de San Ramón

En San Ramón a los catorce días del mes de Octubre de 1,979, se reunieron en el salón de actos del Concejo, las autoridades políticas, civiles eclesiásticas, militares y edilicias presididas por el señor Alcalde Ing. Víctor Albán León, los representantes de las Instituciones locales, periodistas, personas notables y distinguida concurrencia.

En primer lugar se dió apertura a la sesión con las palabras del señor Alcalde, quien expuso el motivo y significado de la presente sesión.

Luego se procedió a dar lectura de la Ley Nº 820 sobre la creación del Distrito de San Ramón que estuvo a cargo del señor Guido Gay Cumandá - Gobernador del Distrito de San Ramón.

Continuando el Programa; el señor Ernesto Altamirano Lemond. dirige sus palabras alusivas a la fecha, haciendo memoria de los primeros hombres que forjaron la creación de nuestro Distrito y con el esfuerzo de los colonos, y de sus actuales pobladores lo convirtieron en la bien llamada "Puerta de Oro de la Selva Central".

Luego hizo mención del esfuerzo y trabajo de todos sus gobernantes que lo están ubicando en el sitial que le corresponde.

A continuación toca la participación del Colegio Nacional de Varones San Ramón, con su tema del Concurso de Historia del Perú, participando el Alumno Melecio Cañari Paredes - de la Promoción Albert. Einstein 1979. El significado e interpretación de la Guerra del Pacífico - que expuso, en trabajo.

- Luego se procede a hacer entrega de Diplomas de Honor a las personas participantes en el Concurso de Fotos Históricas de San Ramón, en el siguiente orden:
- Señora Irma Hayashi de Gonzales, Sr. Guillermo Sandoz, Srta. Elvira Saldaña Roque, Sra. Alicia Mendoza de Rojas, Sto. Renee Saos, Sr. Rafael Saos, Rode Mache Victoria Aguirre Fullcondo, Sr. Ricardo Velarde M., Sr. Luis Pero Millán, a quienes a la vez, se les devolvió sus fotos.

Concluyendo con este acto la presente reunión, invitando la concurrencia a firmar la presente acta siendo las 12:05 am.

Secretario Gral.

Sonia K. de Arévalo

Rosario A. de Carpio

Elena M. de Delgado

Elena Luz Montes de Carrera

Enriqueta de Torres

Francisca de Conella

Blanca Cob Velarde

Gladys Lana de Tegano

Grana de la Cruz

Sesión Ordinaria del día 19 de Noviembre de 1979

En San Ramón siendo las 8:45 de la noche, del día diecinueve de Noviembre de Mil Novecientos setentinueve, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad el Tnte. Víctor Villachica León - Alcalde; el señor Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Rentas, el señor Tarcis Acero Millan - Síndico de Gastos; el señor Lucio Camacho Pottins - Inspector de Obras, el señor Doctor Aníbal Cárdenas Castillo, Inspector de Higiene, el señor Enrique Mendoza Velos de Inspector de Deportes. Habiendose comprobado el quorum reglamentario, se procedió a dar lectura al acta anterior que fue aprobada sin observación:

Despacho

1) Se dió lectura al Oficio Nº 1012 / 79 del Concejo Provincial de Chanchamayo, que adjunta copia certificada del acta suscrita, en dicho Concejo sobre la formación de una Empresa entre los Concejos Distritales de la Provincia, para la financiación de una Hidroélectrica para Chanchamayo Que pasa a orden del día para su explicación

2) Se da cuenta de la solicitud presentada por Servicios Serios S. A. solicitando autorización para el funcionamiento de un Sabadero de Cueros, en la calle San José Nº 323.

Informes: Del señor Alcalde.

1) Que se ha citado a una reunión a todos los Comerciantes del Jirón Francisco Gologoni (ante, Rodriguez), el día de hoy a horas 7:00 P.M. con la finalidad de tratar sobre la ubicación de los Kioscos que se encuentran en los terrenos de propiedad del Concejo, y que parte de dicho terreno se ha donado, al Banco Industrial del Perú para la construcción de su Oficina.

Pedidos, del Tnte. Víctor Villacrica L. - Alcalde
1) Que habiendose Oficiado a Sanidad de las Fuerzas Policiales, ofreciendo la donación de un terreno de 3,500 m2 para la construcción del local de su Institución, solicito que se acuerde ya confirme dicha donación;
2) Habiendose recepcionado los Oficios 372, 373, y 374-79 -A)- CODEJ, sobre la Transferencia de Asignaciones Presupuestales entre Proyecto, correspondiendo a la Obra N°04 Mercado Modelo de San Ramón, S/1'350,000 (Un millón trescientos cincuenta mil soles), solicito que se utilice de inmediato en dicha obra.
Orden del Día
1) Sobre el Oficio remitido por el Concejo Provincial de Chanchamayo que adjunta copia certificada del acta con el acuerdo de autorizar a los Concejos Distritales a formar una Empresa para la financiación de una Gran Hidroeléctrica para Chanchamayo, se acuerde su ratificación, e iniciar las gestiones.
2) De la solicitud presentada por Servicios Aéreos S.A. SASA, solicitando autorización para funcionamiento de un galpón para cueros, se acuerda:
a) Denegar la autorización que solicita por carecer de los requisitos exigidos:
- El predio es de propiedad Fiscal y no tiene licencia de Construcción.
- Se ha hecho las instalaciones sin autorización de la Municipalidad
- Aplicar una multa de Diez mil soles
- Clausurar el establecimiento hasta su regularización, previo todos los requisitos de Ley

Acuerdos

1) Se aprueba por unanimidad la donación de un terreno de 3,500 m2. ubicado a la entrada de la ciudad, con límites, por el frente con la

carretera Marginal, por la derecha entrando con el Colegio Nacional San Ramón, por la izquierda con terrenos del Concejo.
Así mismo se acuerda, ofrecer un local, en el Mercado Modelo para la instalación de sus oficinas mientras se construya sus oficinas en el terreno donado.
Sobre la ejecución de la donación, se encarga a los señores Síndicos, para los efectos legales, del otorgamiento de la Escritura Pública.
2) Sobre la transferencia de partidas o Asignaciones Presupuestales; habiéndose transferido la asignación de la Obra N°72 Ampliación Centro de Salud de San Ramón a la Obra N°04 Construcción Mercado de Abastos de San Ramón, se acuerda la inversión de dicha transferencia, en la compra de materiales para el Mercado en construcción en lo mas breve, dado a los continuos alzas de los materiales.
3) Con los antecedentes de sesiones anteriores, del Libro de Actas N°20 a folios 7 y 12 de la sesión ordinaria de fecha 12 de Marzo de 1968, se ratifica la decisión del Concejo en elevar a escritura pública la transferencia del bien inmueble materia de dicha sesión antes otorgada por don Pedro Casabona Díaz a favor de este Concejo el mismo que será otorgado a su vez, al señor Víctor Espinoza Huamán en concepto de canje, por haber sido afectado por la apertura de una calle; facultándose a los señores Rodolfo Enrico Benites - Síndico de Rentas y don Tenis Acero Villar - Síndico de Gastos, como representantes legales del Concejo, suscriban la escritura pública correspondiente
4) Sobre la solicitud presentado por el señor Alejandro Leon Z. Administrador de los cines Politeama y León, pidiendo rebaja en los precios de las

entradas, o localidades, vista la inspección ordenada en sesión de fecha de Noviembre del presente, se acuerda autorizar la siguiente alza de precios:
Platea S/75.00 (Setenta cinco soles 00/100)
Galería S/50.00 (Cincuenta soles) Niños S/50.00 (Cincuenta soles)
Debiéndose emitir una Resolución, para su autorización y comunicado, Asimismo, debirá elaborarse otro documento de compromiso con el señor Alejandro Lepn Z. Administrador de los Cines Leon y Peliculum a fin de que cobre la suma de diez soles más, sobre la localidad de platea pro construcción del Mercado Modelo y otras obras, igualmente libre de impuestos, y que será entregado conforme a la liquidación que semanalmente girará la Tesorería del Concejo.
No habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11:50 de la noche.

Concejo Distrital de San Miguel — Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN MIGUEL — CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del día 26 de Noviembre de 1979

Siendo las 9:20 de la noche se reunieron en el salón de actos de la Municipalidad de San Ramón, el señor Alcalde Ingº Víctor Villalobos L., la Teniente Alcalde Sra Xenia Malpartida de Fuentes, el Síndico de Gastos señor Jesús Duro Millán, y los señores concejales Juan Gonzales Malpartida; Lucio Camacho Lobtiers; César Altamirano Lemond; Dr. Aníbal Cárdenas C. Comprobado el quórum reglamentario, el señor Alcalde declaró abierta la sesión;

Despacho

1) Se dió lectura a la solicitud presentada por los pobladores de la margen derecha del río Tulumayo entre el puente viejo y nuevo de San Ramón

Informes. Del Dr. Aníbal Cárdenas - Insp. de Higiene Que se ha detectado un paladeo de cuero en la calle Juan Santos Atahualpa (antes Bedoya) de propiedad del señor Wilson Pinedo, solicitando que pase a acuerdos para la sanción correspondiente.

Pedidos - Del señor Alcalde

1) Que se cite a los esposos de los señores Concejales, y a los representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas de nuestro Distrito, para conformar un Comité Pro Navidad del Niño de San Ramón.
2) Que se efectúe una Inspección general a todos los establecimientos de la ciudad y anexos, a fin de detectar irregularidades, y aplicar sanciones
3) Que se prohiba a todos los vendedores ambulantes a un costado del mercado nuevo.

Orden del Día

Con respecto a la solicitud presentada por los pobladores de la margen derecha del río Tulumayo entre el puente nuevo y viejo de San Ramón, el señor Alcalde, preguntó directamente al Dr. Moisés Chibe Escudero, quien también estaba presente en la sesión, si él había redac-

tado esa solicitud en contra del Concejo, ya que los pobladores o peticionentes, habían manifestado en una reunión sostenida con ellos el día del presente y que como Asesor Legal y en su condición de Abogado del Concejo estaba impedido de hacer estos escritos; el Dr. Moisés Uribe E. negó su intervención, pese a que el señor Alcalde le expresó que tenía la declaración de cuatro personas que afirman lo contrario; habiéndose retirado el Dr. Uribe, se acordó agenciarse de mayor información al respecto.

Acuerdos

1) Sobre el depósito que lo están utilizando más de tres años en la calle Juan Santos Atahualpa (antes Bedoya) de propiedad del señor Wilson Aneda, para el Salado de cueros se acordó hacer la inspección tanto de parte del Concejo como del Ministerio de Trabajo para proceder a la acción correspondiente por su funcionamiento clandestino.

2) Se acuerda citar a las esposas de los señores concejales y al Club Sucre, Club de Leones, Rotary Club, INAPROMEF Cruz Roja, Madres Franciscanas, ACOMUC, y otras instituciones del Distrito para una reunión el día de mañana 27 de Noviembre del presente a horas 08:00 P.M. y constituir el Comité Pro Navidad del Niño de San Ramón facultándose a la señora Venia Malpartida de Fuentes como representante del Concejo para la integración y organización de dicho Comité

3) Se acuerda que el día de mañana 27 de Noviembre del presente, se haga una Inspección general a todos los establecimientos: Bares, Restaurant, etc. con respecto a sus condiciones higiénicas y demás servicios de atención al público. Igualmente resolver la situación de los kioscos de madera donde se le va designar el lote de terreno para el Banco Industrial, declarándolo intangible

4) Sobre los ambulantes que todos los viernes que ocupan la calle Rodríguez, se acuerda por mayoría notificarlos para que se reubiquen a un costado del Mercado Nuevo y tratar de eliminar la proliferación de carretas y puestos ambulantes en la vía pública.

5) Referente a la situación del Restaurant de propiedad de la señora Rosas, ubicado en el Pasaje Perené (antes calle Mercado), si no paga la multa que se le ha impuesto, elevarlo a criterio del Concejo por no acatar el acuerdo del Municipio en cuanto al cierre, abriéndole instrucción ante el Juez de Primera Instancia por falta de Juez Coactivo en cuanto al pago, y que el Asesor Legal proceda a utilizar los instrumentos legales para la clausura del establecimiento.

6) Se acordó oficiar al señor Germán Camacho Lottiers Tesorero del Concejo, dándole su última oportunidad con respecto al cargo que desempeña, ya que por culpa de él, el Concejo tiene una mala impresión y todos los establecimientos se resisten a darle crédito.

No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:15 de la noche.

Concejo Distrital de San Ignacio — Secretaría — Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN IGNACIO — ALCALDÍA — CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del día 10 de Diciembre de 1979.

Siendo las: 9:05 de la noche del día diez de Diciembre de mil novecientos setentinueve, se reunieron en la sala de sesiones el señor Alcalde Ing.º Víctor Villachica León, el Síndico de Rentas, señor Rodolfo Enrico Lerner, el Inspector de Obras señor Luis Camacho Rottiers, el Inspector de Higiene y espectáculos Dr. Aníbal Cardenas Castillo, y el señor César Altamirano Remond, y señor Juan González Malpartida.

Comprobado el quorum reglamentario el señor Alcalde declaró abierta la sesión.

Despacho:

1) Se dió cuenta del Memorandum de Contabilidad del Concejo de fecha 21 de Noviembre de 1979, sobre ampliación del presupuesto del año 1979 en S/. 1'683,634, según especificaciones contenidas en el mismo.

2) Del Oficio presentado por la Cruz Roja Peruana de San Ramón, solicitando un préstamo de S/30,000.- que pase a orden del día para su aprobación.

3) De la carta renuncia del señor Germán Camacho Rottiers - empleado del Concejo - al cargo de Tesorero, a orden del día para su aceptación.

4) De la carta N°102-GA-SR. de Servicios Aéreos S.A. "SASA" solicitando reconsideración por la multa impuesta por hacer funcionar un paradero de cuerpo sin autorización Municipal, y de su carta N°103-GA-SR.

5) Del Oficio 790-79 TC del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aceptando donación de terreno ofrecido por el Concejo.

6) De la solicitud presentada por el Sindicato de Obreros Municipales de San Ramón.

7) De la solicitud presentada por la señora Alida Ramos de Enrico, solicitando autorización temporal para exposición y venta de calzados para promoción.

8) Del Oficio N°209-79-SJ-II-RSFP-620009 - sobre la

donación de terreno ofrecido por el Concejo, y que exige la escritura pública del terreno.
9) Del Oficio del Comité Departamental de Desarrollo de Junín "CODEJ" solicitando rendición de cuentas de los fondos P.N.
10) Del Oficio Nº 403-79-UPTT LM 5-3 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, adjuntando croquis de estructura del antiguo puente San Ramón, sugiriendo una reunión multisectorial a fin de determinar la factibilidad de su puesta en servicio.
11) Del informe del Dr. Aníbal Cárdenas Castillo - Inspector de Espectáculos - sobre el asunto del Cine Sem y Auditorium; referente a la autorización de alza de localidades efectuada por el señor Ernesto Altamirano R. o quien encargó su Inspección por ausencia.
12) De la solicitud presentada por el señor Alejandro Jesús Zubiaurre - Administrador de los Cines Sem y Auditorium, solicitando nulidad de multa impuesta por la Inspección de Espectáculos

Pedidos. Del señor Alcalde
1) Que se oficie al Concejo Provincial de Chanchamayo solicitando se delegue y faculte al Concejo Distrital de San Ramón la adjudicación de areas urbanas según RM-351-78-VC-44000 y D.L. 21800.
2) Que se done un nicho perpetuo a la señorita Elena Rojas Rojas - empleada del Concejo para el reposo de los restos de su señor quien ha fallecido el día de ayer.

Orden del día.
1) Del Memorandum de Contabilidad de fecha 21-11-79 sobre ampliación del presupuesto del año 1979, se aprueba su contenido sin observaciones.
2) Del Oficio presentado por la Cruz Roja Peruana de San Ramón, se aprueba el otorgamiento del préstamo solicitado, a un plazo de 30 días.

3) De la carta renuncia presentada por el señor Germán Camacho Cottiss, al cargo de Tesorero del Concejo, se encarga a las Sindicaturas, resolver este asunto calificando o promocionando al personal, y luego aceptar la renuncia.

4) - De la carta presentada por Servicios Aéreos S.A. "SASA" se le reconsidera en el 50% de la multa de $/10,000= impuesta, por no tener autorización municipal para el funcionamiento de su galadero de cuyes, en mérito a su colaboración con el Concejo

- De la otra carta solicitando prórroga de 30 días para el cierre del galadero de su propiedad, se le concede dicho plazo, debiendo ubicarlo fuera del área de influencia urbana, previa aprobación del Concejo

5) De la solicitud presentada por el Sindicato de Obreros Municipales del Concejo, que se asigne en el Concejo Provincial, la transferencia de fondos, destinados a cumplir con esa obligación.

6) De la solicitud presentada por la Sra Alicia Romero de Enrico, se le concede la autorización solicitada en forma temporal

7) Del Oficio de Sanidad de las Fuerzas Policiales que le de respuesta ofreciendo un local para el funcionamiento de sus Oficinas, sin costo de alquiler previéndose el trámite de otorgamiento de Escritura

8) Del Oficio de CODEJ, que se de cuenta en lo más breve por contabilidad

9) Del Oficio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, convocando a una reunión multisectorial para la rehabilitación del puente antiguo sobre el río Tulumayo; que se convoque a reunión en lo más breve y se planee su financiación

10) Se toma en cuenta el informe escrito presentado por el Dr. Róbal Cardenas Cortillo - Inspector de

Espectáculos, sobre los incidentes del Cine León y Auditorium

11) De la solicitud presentada por el Sr. Alejandro Leon Z. - Administrador de los Cines León y Auditorium, pidiendo nulidad de multa; se remite que, no habiendo cancelado la multa no procede su consideración.

Acuerdos

1) Se acuerda por unanimidad oficiar al Concejo Provincial de Chanchamayo a fin de que delegue y faculte al Concejo Distrital de San Ramon la adjudicación de áreas urbanas según RM-351-78-VC-2400 y DL 21800; se encarga al Asesor Legal del Concejo redactar el oficio.

2) Se acuerda por unanimidad donar un nicho perpetuo a la señorita Elena Rojas Rojas - empleada del Concejo para los restos de su señor padre don Pedro Rojas quien fuera concejal y pionero del progreso de nuestro Distrito, se encarga al señor Secretario redactar un oficio de pésame y entrega del nicho.

3) Por mayoría y con excepción del Sr. Anibal Cárdenas Castillo - Inspector de Espectáculos, se ratifica el acuerdo de sesión de fecha 19 de Noviembre del presente año, sobre el reajuste de las localidades de los Cines León y Auditorium en la siguiente forma: Platea S/80.00 (Ochenta soles) Galería S/50.00 (cincuenta soles) Niños S/50.00 (cincuenta soles) Debiéndose emitir la Resolución correspondiente en tal forma.

Se ratifica, asimismo, el sobre de S/10.00 (Diez soles) sobre el precio de platea en ambos cines, libre de impuesto, cuya recaudación será destinado a la construcción del Mercado Modelo y otras obras programadas por el Concejo. Debiéndose elaborar un acta de Compromiso entre el Concejo y el señor Alejan-

dos Leon Z. - Administrador de los Cines Leon y Auditorium.
- Se acuerda que para atender las solicitudes presentadas por los Cines Leon y Auditorium, pidiendo reconsideración a las multas impuestas por el Concejo; previamente tendrá que abonar en Tesorería, el monto total de dichas multas, asimismo, dentro del plazo de 30 días de notificado mediante Resolución, deberá presentar un nuevo plano de disposición definitiva de la sala de espectáculos "Leon" bajo apercibimiento de sanción.
No habiendo mas puntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11:15 de la noche.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARCOS
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Aprobación del Presupuesto Municipal del Concejo Distrital de San Ramón para el Ejercicio Económico de 1980.

San Ramón diecisiete de Diciembre de mil novecientos setentinueve, siendo las 07:45 P.M. en el salón de sesiones del Concejo.

VISTO: Las comunicaciones recibidas al respecto, como los mismos que regulan la Programación, Formulación, Discusión y Aprobación del Presupuesto Municipal a nivel Distrital; y

CONSIDERANDO:

Que a lo establecido en el Artículo 136 de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Sindicaturas de esta jurisdicción presentaron el Proyecto de Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón, para el Ejercicio de 1980; estando discutido y aprobado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruebese el Proyecto de Presupuesto Municipal 1980 para el Distrito de San Ramón, de acuerdo a la estructura

TITULO I: INGRESOS

Ingresos propios	12'471,000
Ingresos por transferencia	8'113,000
TOTAL:	20'584 000

TITULO II: EGRESOS

Gastos corrientes o de Administración	12'734,500
Gastos de Capital o Inversión	7'849,500
	20'584,000

Art. 2º Elevese al Concejo Provincial de Chanchamayo el Presupuesto Municipal del Distrito de San Ramón para su aprobación y revisión de acuerdo a Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIA Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del día 02 de Marzo de 1980

En San Ramón siendo las 8.25 de la noche del día 02 de Marzo de mil novecientos ochenta se reunieron en el salón de sesiones del Concejo, el señor Alcalde Ing° Víctor Villachica León, la Teniente Alcalde Sra. Venia Malpartida de Fuentes, y los señores Concejales Rodolfo Enrico Benites; Lucio Camacho Rotters, Jesús Ruiz Villar, Osidio Ascurilca Calderón, Juan Gonzales Malpartida. Comprobado el quorum reglamentario, el señor Alcalde declaró abierta la sesión, luego se procedió a dar lectura al acta anterior que fue aprobada sin observación.

Despacho

1) Se dió lectura a la solicitud presentada por el señor Fortunato Villantoy Benites, pidiendo autorización para la construcción de una rampa de material noble para el acceso de vehículos al taller de su propiedad.

2) Se dió cuenta del Oficio N° 93 CE N° 332 SR. presentado por la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños N° 332 de nuestra Localidad, solicitando donación de materiales de construcción para la construcción de la Cerca del Jardín.

Informes

Del Ing° Víctor Villachica León - Alcalde

1) El Ministerio de Industria, Comercio Turismo e Integración MICTI - Huancayo, pronto instalará su Oficina Zonal en nuestro Distrito, según confirmación de funcionarios de esta Entidad.

2) Sigue las conversaciones con los funcionarios de Electro perú - en Lima sobre la Hidroelectrica.

3) Se ha conversado en Lima en una reunión con funcionarios del Banco de la Vivienda sobre un posible crédito o financiamiento de nuestro Mercado Modelo

4) En Huancayo se ha conversado con el Director de la Tercera Región de Educación sobre la posibilidad

de crear una Oficina Zonal y que funcionaría en nuestro Distrito. Así mismo, se conversó y se solicitó apoyo para la creación de una Escuela Superior de Educación Profesional ESEP en nuestro Distrito

Pedidos - del señor Alcalde

1) Que se Oficie al Director de la Tercera Región de Educación - Huancayo comunicándole que gustamos llamos a proporcionarle un local para el funcionamiento de la Oficina Zonal, y ofrecerle un terreno para la construcción de su local.

2) Que se publique al Correo a otro local que podría ser en el Mercado Modelo o en el local que ocupa el Programa Nacional de Erradicación de la Malaria que igualmente se tiene que publicar en otro lugar; con la finalidad de instalar las Oficinas del MICTI en local que funciona el Correo.

3) Que se reserve una tienda en el Mercado Modelo para el funcionamiento de las Oficinas de Sanidad de las Fuerzas Policiales.

4) Ante la renuncia del Dr. Moisés Uribe Escudero Abogado - Asesor Legal del Concejo, que se contrate los servicios del Dr. Harold Lerian Acosta para dicho cargo, pagándole la suma de S/20,000.- (Veinte mil soles) por concepto de sus honorarios profesionales según lo conversado con su persona.

5) Que se contrate los servicios del Sgto. Víctor Cusi Huamán Solomayor para hacerse cargo del Departamento de Obras del Concejo, mediante contrato.

Del Síndico de Rentas e Inspector de Mercado

6) Que se apruebe el reajuste de precios por derecho de sisa de Camal y Mercado, y la sisa control Sanita de Huntayacu de acuerdo a la escala que planteamos con el anteproyecto a la vista.

Orden del Día

1) Se aprueba la solicitud presentada por el Sr. Fortunato

Villanueva Benites pidiendo autorización para la construcción de una rampa para el ingreso de vehículos al taller de su propiedad.

Acuerdos

1) De la solicitud presentada por la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños de nuestra Localidad se acuerda donar los materiales solicitados y contenidos en el Oficio, se encarga al Inspector de obras su ejecución

2) Se acuerda Oficiar al Director de la III Región de Educación Huancayo haciendo de su conocimiento que nos encontramos llanos a proporcionar un local para el funcionamiento de la Oficina Zonal; Asimismo ofrecer un terreno para la construcción de su local.

3) Se acuerda reservar una tienda en el Mercado Modelo para el funcionamiento de la Oficina de Sanidad y las Fuerzas Policiales, que tiene interés de aperturar una dependencia en nuestro Distrito.

4) Se acuerda contratar los servicios del Dr. Harold Lerena Acosta como Abogado - Asesor del Concejo, debiéndole abonar por sus servicios profesionales la suma de S/20,000.- (Veinte mil soles) mensuales mediante Contrato.

5) Se acuerda contratar los servicios del egresado - Arq.to Víctor Casimamani Sotomayor, para hacerse cargo del Departamento de Obras del Concejo, mediante un contrato en el que se especificara sus funciones y remuneración mensual.

6) Visto el corte proyecto presentado por el Síndico de Rentas y el Inspector de Mercado, se acuerda rejustar los precios por derecho de pisa de Camal y Mercado en la siguiente forma:

Carcasa de ganado vacuno	S/. 500.00
Carcasa de ganado porcino	" 250.00
Carcasa de ganado ovino	" 250.00
Venta de menudencias	" 300.00
Venta de carne de aves	" 500.00

venta de pescado por canasta S/100.00

Asimismo, se acuerda rejuntar los precios de sisa control de la Garita de Huayacan en la siguiente forma:

- Frutas cajón S/. 0.70 cts.
- Frutas Jara S/. 1.00 "
- Ganado por cabeza S/. 100.00 "

Debiendose comunicar mediante Resolución.

No habiendo mas puntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11:40 de la noche.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAFAEL
SECRETARIA
Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAFAEL
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Sesión Ordinaria del día 13 de Marzo de 1980

En San Ramón siendo las 08:30 de la noche del día trece de Marzo de mil novecientos ochenta se reunieron en el salón de sesiones del Concejo, la señora Teniente Alcalde- Nuria Malpartida de Fuentes y los señores Concejales, Luis Camacho Lotters, Dr. Anibal Cardenas Castillo Sr. Juan Gonzales Malpartida, Luis Acero Millan. Comprobado el quorum reglamentario la Sra Teniente Alcalde declaró abierta la sesión; luego se procedió a dar lectura al acta anterior que fue aprobado sin observación.

Despacho

1) Se dió lectura a la solicitud presentado por la Corporación Nacional de Exhibidores Cinematográficos sobre aplicación D.L. 22833 referente a Impuesto a los Espectáculos Publicos No Deportivos

2) Del oficio N° 006-80-CDSR. presentado por el Dr. Edmundo Cairampoma Lopez-Medico Jefe del Centro de Salud de San Ramón solicitando regularización documentaria de propiedad del terreno que ocupa el Centro de Salud para elevarlo a Escritura Pública

3) Del Oficio N° 065-80-VC-7201 del Ministerio de Vivienda y Construcción - Huancayo, presentando al señor Ernesto Marcial Sanabria Torres quien ha resultado postulado para realizar SECIORA - VIVIENDA en nuestro Distrito, así mismo hace de conocimiento del Concejo que en fecha próxima nos harán llegar el Convenio de Acciones a suscribirse entre el Concejo y la Dirección Regional del Ministerio de Vivienda para la contratación de los servicios del Asst. Víctor Cusihuaman Sotomayor.

4) Se dió lectura a la Resolución Prefectural N° 23-R-80 sobre el nombramiento de nuevos miembros del Concejo a las siguientes personas: Hipolito Huizcano Candela; Lila Melgar Segundona de Paucar; Rolfe Ulloa Manrique; José Dodge del Castillo Perez en reemplazo de los señores Enrique Mendoza Velarde; Daniel Santivañez

Asencio; Cesar Altamirano Lemond; José Balvin Valle.

Pedidos: De la Teniente Alcalde:

1) Que se preste toda clase de apoyo al Director del NEC N°2, Sr. Silvino Aliaga, en mi cargo de Director y encargado del estudio para la creación de una Escuela Superior de Educación Profesional ESEP en nuestro Distrito

2) Que el total de la recaudación de la Maratón radial realizado el día 07 de Marzo del pte. con la finalidad de refaccionar el antiguo puente sobre el río Tulumayo, que arrojó la suma de S/269,772 menos los gastos S/28,084 dan un saldo de S/241,688, sea entregado al Comité Cívico de Desarrollo de San Ramón "COCIDESAR" para que organice los Fiestas Patronales 1980 con el mismo propósito de recaudar más fondos para la reparación de dicho puente, ya que se ha conversado con los Directivos de COCIDESAR y han aceptado dicha propuesta.

3) Que se cite a los señores Boticarios y Farmacéuticos a una reunión con la finalidad de establecer y respetar los turnos de atención.

4) Que, por las copias certificadas de Partidas de Nacimiento, Matrimonio o Defunción, solicitadas para el mismo día se cobre el doble

5) Que el cine Leon y Auditorium contrate una persona que se encargue de ubicar a las personas en las butacas para evitar las reservaciones que incomoda a los asistentes.

Del Dr. Aníbal Cardenas Castillo

6) Que se declare monumento histórico del Distrito de San Ramón el Templo de la Colonia China, ubicado en Campamento, que se estudie la posibilidad de su restauración.

Orden del Día

1) Del Oficio presentado por la Corporación Nacional de Exhibidores Cinematográficos sobre aplicación del D.L. 22833; se dió cumplimiento oportunamente, mediante Oficio N° 050 de fecha 28 de Febrero del presente año
2) Del Oficio presentado por el Dr. Edmundo Cairampoma Lopez - Medico Jefe del Centro de Salud de San Ramón solicitando regularización del título de propiedad del terreno del Centro de Salud; se encarga a los señores Síndicos y Asesor Legal su regularización.
3) Del Oficio N° 065-80-VC-7201 de la Dirección Regional del Ministerio de Vivienda y Construcción - Huancayo, que se proporcione vivienda y/o alimentación al Secretario, Sr. Ernesto Zanabria Terrón
4) Sobre la Resolución Prefectural N° 23-R-80 sobre el nombramiento de nuevos Concejales; que se le incorpore y Juramente el día 19 de Marzo del pte.

<u>Acuerdos</u>

1) Se acuerda prestar toda clase de apoyo al Sr. Silvino Ortega Gago Director del NEC N° 2 y encargado del estudio para la creación de la ESEP en San Ramón
2) Se acuerda hacer entrega el saldo de S/. 241,688 de la Maratón radial Pro rehabilitación del antiguo Puente sobre el río Tulumayo a "COCIDESAR", como fondo para la organización de las Fiestas Patronales 1980 que seguirá el mismo propósito el de recaudar más fondos pro reparación de dicho puente, oficiar con tal fin a la Presidente de dicho Comité.
3) Se acuerda citar a los señores Boticarios y Farmacéuticos a una reunión para el día de mañana 14 de Marzo del pte. a horas 4 PM. para tratar sobre el rol de turnos; se encarga a la Teniente Alcalde presidir esta reunión.
4) Se acuerda cobrar el doble (S/500.=) por la expedición de copias certificadas de partidas de nacimiento, matrimonio o defunción, solicitadas para el mismo día

giándose el recibo con dicho importe.
5) Que se Oficie o notifique al Cine León y Auditorium a fin de que disponga de un personal para que se encargue de ubicar a los espectadores en las butacas y no permite reservaciones.
6) Se aprueba el pedido del Dr. Aníbal Cardenas Castillo en el sentido de declarar Monumento Histórico del Distrito al Templo de la Colonia China ubicado en la zona de Campamento, por lo que se acuerda oficiar al Presidente de la Colonia China para tratar sobre su puntualización y declaración.
No habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 10.20 de la noche.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN HUAN
SECRETARIA
Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Ceremonia de Juramentación del 19 de Marzo de 1980

En San Ramón a los diecinueve días del mes de Marzo de 1980 siendo las 8:20 de la noche, se reunieron en el salón de actos de la Municipalidad los señores Concejales presididos por el señor Alcalde Ingº Víctor Villa chica León; Autoridades Políticas Civiles, Militares; Religiosas; Periodistas; Representantes de Instituciones Públicas y Privadas. Con la finalidad de llevar a cabo la Ceremonia de Juramentación como concejales los señores

Hipólito Luciano Candela
Rolfe Ulloa Manrique
José Dodge del Castillo Pérez;
Sra Lila Melgar Izquierdo de Pancorbo

En cuanto a la Resolución Prefectural Nº 23-R-80 de fecha 06 de Marzo de 1980

Luego de entonarse el Himno Nacional; el señor Alcalde dió apertura a la sesión.

Seguidamente se dió lectura a la Resolución Prefectural Nº 23 R-80

A continuación el señor Alcalde procedió a tomar el juramento de estilo a los nuevos Concejales incorporándolos a la Junta Edilicia

Aprovechando la presencia del Ingº Juan Huerta Valverde - Director Regional VIII del MICTI - Huancayo quien nos visita oficialmente, para la instalación de la Oficina Zonal del MICTI en San Ramón, creada mediante Resolución Ministerial Nº 115-80-ICTI/DM de fecha 10 de Marzo del Pte., se le invitó a hacer uso de la palabra.

El Ingº Juan Huerta V. saludó a los concurrentes luego hizo mención el motivo de su visita, y expuso las razones para la creación de la Oficina Zonal, ofreciendo trabajar en el desarrollo industrial de la zona, exhortando a la Comuna por apoyo para el

desarrollo de nuestra Región.

Haciendo uso de la palabra el señor Alcalde ofreció un local para el funcionamiento de la Oficina Zonal, a corto plazo y sin costo alguno de alquiler, dicho local podría ser donde actualmente funciona la Oficina del Correo, o en todo caso el local que elija el Ministerio.

El Ing. Juan Huerta Valverde, aclaró que se habían visitado varios alternativas de local disponible y que el mejor era el ubicado en la calle principal de la Ciudad ocupado actualmente por el Correo que sería trasladado.

El Concejo en pleno acordó proporcionar este local en cuanto fuera desocupado por el Correo.

Luego intervino haciendo uso de la palabra el Sr. Rodolfo Enrico Benites quien resaltó la presencia de los señores visitantes y la importancia que significa la instalación de esta Oficina Zonal del MICTI

Concluyendo de esta forma la presente ceremonia siendo las 9:30 de la noche, e invitando a la digna concurrencia a firmar la presente acta.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARCOS ALCALDIA CHANCHAMAYO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARCOS SECRETARIA Chanchamayo

ING. JUAN HUERTA VALVERDE
DIRECTOR REGIONAL MICTI
JUNIN

JUSTINA PERALES DE PUENTE

Sesión Ordinaria del día 27 de Marzo de 1980

En San Ramón a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta, se reunieron en el salón de sesiones del Concejo los siguientes concejales Sra Venia Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde, Sr. Aníbal Cárdenas Castillo, Sr. Lucio Camacho Rotters. Sra Lila Mejías de Pancorbo Sr. Hipólito Cuzcano Candela, Sr. José del Castillo Pérez, La Sra Venia Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde del Concejo habiendo comprobado el quórum reglamentario dio por aperturada la presente sesión ordinaria.

Luego se dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.

Despacho: Se dió cuenta de:

1) Solicitud pidiendo autorización municipal para apertura presentado por el Bar La Colonia del Tío Tom.

2) Del Oficio de la Dirección del Jardín de Niños de nuestro Distrito, por el cual solicita que el Concejo brinde su colaboración para la construcción del cerco o reja de dicho centro de estudio inicial.

Pedidos:

- De la Sra. Venia Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde

1) Cumpliendo el encargo del Ing° Víctor Villachica Leon - Alcalde de nuestro Concejo, y siendo de nuestro conocimiento la reciente creación de la Oficina Zonal del Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración - Región VIII-I, con sede en nuestro Distrito se hace necesario la habilitación de un local u oficina para su pronta instalación por lo que es conveniente el traslado de la Oficina del Correo y Telégrafos ubicado en el Jirón o Avda. Juan Pardo N° 110, (local de propiedad del Concejo), al Mercado modelo por lo que pido se prepare una Tienda en dicha construcción. Para el efecto debe iniciarse las gestiones para lograr la autorización de los funcionarios del Ministerio de Comunicaciones

2) Que la Organización de las Fiestas Patrias 1980 en nuestro Distrito, se ceda o entregue a alguna Institución que lo solicite.
3) Solicito autorización y apoyo para la elaboración de una Guía Turística de nuestro Distrito en el que se publicará todos los datos históricos de nuestro Pueblo impresiones fotografías históricas y recientes, y que saldría para venta al público con motivo de nuestras Fiestas Patronales 1980. y los fondos serán para obras públicas.
4) Igualmente pido autorización para financiar la confección de 2,000 flaveros para venta flaveros que se confeccionarán con el escudo de San Ramón, cuyos fondos a recaudarse de dicha venta se destinarían para las obras publicas en ejecución.
5) Que habiendo juramentado mediante ceremonia de fecha 19 de Marzo del presente, los nuevos miembros del Concejo Sres Hipólito Cuzcano Candela, Sr. Rolfe Ulloa Manrique; José del Castillo Perez y Sra Lila Melgar Argandoña de Pancas, solicito se les asigne los cargos a cada uno de ellos con el fin de que inicien su labor al servicio del pueblo, por lo que se deberá dar oportunidad a que ellos elijan los cargos que pueden desempeñar, esta asignación de cargos o distribución de cargos, pido se realice el día Lunes 31 del presente, en una sesión extraordinaria, para el efecto debe contarse con la presencia de ellos.

Del Dr. Aníbal Cardenas del Castillo

6) Solicito se ordene preparar un libro de registros de donaciones, con el fin de registrar en él, todos los obsequios o donaciones que el Concejo reciba, de todos los vecinos, ciudadanos o bienhechores.

Del Sr. Hipólito Cuzcano Candela

7) Solicito se elabore un proyecto para la construcción de un Parque Infantil, que es muy necesario para

puerta niñez San Ramonina, por lo que es necesario expropiar o habilitar un terreno con tal fin.

Orden del día

1) De la solicitud presentada por el Bar La Cabaña del Tío Tom se acuerda no autorizar por el momento, dado a que no es conveniente otorgar licencias para bares que no reunen los requisitos, y que vayan contra la moralidad de los vecinos.

2) Sobre el Oficio de la Dirección del Jardín de Niños, que se le otorgue todas las facilidades del caso y el apoyo necesario para la construcción de su cerco o reja, se encarga al Sr. Lucio Camacho Rottiers - Inspector de Obras la atención material y técnica que requiera dicho centro de estudio inicial.

Acuerdos

Del pedido de la Sra Nuria Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde del Concejo.

1) Se acuerda por unanimidad el traslado de la Oficina de Correos y telegrafos a una tienda del Mercado Modelo en construcción, con la finalidad de instalar en el local desocupado la Oficina Zonal del Ministerio de Industria Comercio Turismo e Integración - "MICTI" Región VIII - I próximo a instalarse con sede en nuestro Distrito. Para el efecto debe oficiarse a la Dirección de Correos y Telegrafos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el fin de lograr la autorización de sus funcionarios, por otro lado se encarga al Sr. Lucio Camacho Rottiers - Inspector de Obras, en cuanto se reciba o logre la autorización respectiva, de inmediato se procede al traslado de dicha Oficina, debiéndose efectuar en lo más breve, ya que según conversaciones sostenidas con funcionarios del MICTI, nos han informado que la Instalación debe llevarse a cabo a mediados del próximo mes de Abril del presente año.

2) Se acuerda por unanimidad ceder la organización

de las Fiestas Patrias de nuestro Distrito a alguna Institución Social, Cultural o Deportiva de nuestra localidad que lo solicite y acredite necesidad de recaudar fondos para una obra.

3) Se acuerda por unanimidad brindar el apoyo y autorización a la Sra. Venia Malpartida de Fuentes con el fin de que se encargue de la elaboración de una Guía Turística de nuestro Distrito, la financiación deberá lograrla buscando auspiciadores como casas comerciales, establecimientos de hospedaje o establecimientos industriales, los fondos a recaudarse con la venta de estas guías, serán destinados para las obras públicas en ejecución.

4) Se acuerda, asimismo, autorizar a la Sra Venia M. de Fuentes, para que igualmente mande confeccionar 2,000 flameros con el escudo de San Ramón o con motivos alusivos a nuestras Fiestas Patronales, del mismo modo los fondos a recaudarse con la venta de dichos flameros serán destinados a las obras públicas en ejecución

5) Se acuerda por unanimidad citar a todos los señores concejales y nuevos miembros integrantes a una sesión Ordinaria para los efectos de distribución de cargos que se realizará el día 31 de Marzo del presente año.

Del pedido del Dr. Aníbal Cárdenas Castillo

6) Se acuerda por unanimidad mandar preparar un libro de Registro de donaciones con la finalidad de registrar en dicho libro todos los donativos que el Concejo reciba; en dicho libro debe detallarse o anotarse la fecha, nombre de la persona que dona, dirección clase de donativo o descripción, asimismo debaa anotarse el valor o importe.

Del Sr. Hipolito Guzcano Candela

7) Se acuerda por mayoría encargar a la Inspección de obras, para que por intermedio del personal técnico Saneamiento - Vivienda inicie el estudio para la construc-

ción de un Parque Infantil, que podría ser dentro del Campo recreacional que se tiene planteado realizar en los terrenos cedidos por el Ing° Roly Triste Montoblanco por la zona del Río Tarma por el Sector Nor Oeste de nuestro Distrito.

No habiendo mas puntos que tratar, se levantó la presente sesión ordinaria siendo las 08:45 de la noche sesión que se dió inicio a las 07:40 de la noche.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAFAEL
SECRETARIA
Chanchamayo

DANIEL VILLANUEVA ROCA
SEC. ACTAS

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAFAEL
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

Sesión Extraordinaria del día 31 de Marzo de 1980

En San Ramón a los treintiun días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta siendo las 07:35 de la noche, se reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo los siguientes concejales: Sra Venia Malpartida de Fuentes - Teniente Alcalde - los señores Síndicos don Rodolfo Enrico Benites y Jesus Acero Millan, el Sr Julio Camacho Lottiers, Sr. Juan Gonzales Malpartida, Sr José del Castillo Perez, Sr Hipolito Cuzcano Candela - Sra Lila Melgar Argandoña de Paucar; comprobándose el quorum reglamentario, con la inasistencia del Sr. Rolfe Ulloa Manrique. La Sra. Teniente Alcalde dió por aperturada la presente sesión, en cumplimiento a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha 27 del presente con el fin de realizar la distribución de cargos a los nuevos miembros integrantes del Concejo. Luego de una serie de deliberaciones se llegó a aceptar los siguientes cargos:

Señor José del Castillo Perez: Inspección de Educación, Cultura Deportes y Campos Deportivos

Señor Hipólito Cuzcano Candela: Inspección de Puentes Caminos Circulación, Seguridad Vial - Tránsito y Cementerio.

Señora: Lila Melgar de Paucar: Inspección de Asuntos Internos Supervisión de Organizaciones Asociativas

Señor Rolfe Ulloa Manrique Inspección de Pueblos Jóvenes y Agencias Municipales

Luego la Sra Teniente Alcalde felicitó y exhortó a todos los nuevos Inspectores a brindar su aporte y servicio en bien de nuestra Comunidad, concluyendo de este modo la presente sesión extraordinaria siendo las 08:10 de la noche.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA
Chanchamayo

DANIEL VILLANUEVA ROCA
SEC. ACTAS

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDE
CHANCHAMAYO